Lúnes 7 de Marzo de 1870. BUENOS AIRES. Año I.—Núm. 111.

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,»
Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias
DIEZ REALES FUERTES

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO—
EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso,

Para Montevideo—á las 5 1 2 de la tarde—vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pavé,

Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sabados,

Vapor oriental—

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia,

Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves,

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana,

Vapor Oriental—

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sabados y regresará los Lúnes,

Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Juéves y regresará los Miércoles.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

PATAGONES

Capitan C. Elwood,

Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.

Pasaje de Camara 800 ps. Proa 500.

Carga, por tonelada de 40 arrobas 10 ftes.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1[2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

PAEZ Y GOMENSORO

41 RIVADAVIA 41

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y PARAGUAY

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional—

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés—

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasajeros,

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios vapor—

TERESA

Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades.

Para Gualeguay directamente, vapor nacional

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada diez dias.

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay saldran alternativamente cada ocho dias.

Las encomiendas se recibiran hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana, para lo que cuenta con bastantes elementos á precios médicos.

Por mas pormenores á sus Agentes—

PAEZ Y GOMENSORO,

41 RIVADAVIA 41

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, El vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

CAPITAN.

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes y Sábados en combinacion con el tren de las 9 y media de la mañana y regresa los Lúnes y Juéves.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

LUJAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 9 1[2 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Viernes en combinacion con el tren de las 9 1[2 de la mañana y regresará los Martes—

Para los mismos destinos el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Miércoles en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos,

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldran alternativamente todas las semanas

Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor—

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

MANUEL SCIURANO É HIJO

34 a CUYO 34 a

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental

AMERICA

Saldrá todos los Martes y Sabados á las 6 de la tarde.

Para mas informes á sus agentes Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 34 a

COMPANIA

De Navegacion á Vapor.

ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete «Comercio del Rosario», su capitan J. M. Morso, sale del Tigre con destino al Rosario todos los Viérnes y Lunes en combinacion con el ferro-carril del Norte estacion 25 de Mayo 9 de la mañana, boletos de tren gratis.

Regresando de aquel puerto los Martes y Sabados con escala en Campana, Zarate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Piedras, Rosario.

Los valores y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior al de salida.

La compañia responde de todos los valores que se le confien.

Ybernet y Ca.

Comisario de Aduana, lanchas y carros calle 25 de Mayo num. 54.

Florencio E. Nuñez y hno.

34—Victoria 34

Para la Asuncion y escala, carga pasajeros y encomiendas el nuevo y hermoso vapor paquete nacional «General Nazar».

Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de Balizas.

Para San Nicolas y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional, «Salowa».

Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracado al muelle y las encomiendas en la agencia.

Buques de vela á la carga. Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca. Se proporcionan de todo tamaño.

Agentes de vapores y buques de vela. Victoria No. 34.

Compañia

«RIO DE LA PLATA»

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales

TARAGUY, GOYA Y GUARANÍ.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Jueves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios. Reciben carga y pasageros, á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	tonelada,
» La Paz y Esquina	$ 14	»
» Goya, incluso lanchaje allí.	$ 16	»
» Bella-Vista	$ 16	»
» Corrientes	$ 18	»
» Asuncion	$ 24	»

Por mas informes, orden de carga, encomiendas y boletos de pasaje, á la Agencia de la Compañia, Cuyo 24.

AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES

RUBIO Y FOLEY

12—MAYO—12

CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan Y. Hodge.

Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.

Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancías por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, concurrir á Rubio y Foley, Maypú 12.

En la Victoria á—

Rubio y Foley.

Galera Argentina.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á ½ vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depositos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos mte. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben [illegible] contados desde el dia en que entraron al deposito. Los intereses que no hayan sido cobrados seran capital, [illegible] el año del deposito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1º de mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien *Pagarés de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagados *integros* á su vencimiento.

[illegible]

El Descuento en moneda corriente y metálico [illegible]

[illegible]

[illegible] depositos [illegible] en moneda corriente [illegible]

DEPOSITOS COMERCIALES

[illegible] 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m[c] [illegible] garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

F. V. Zamudio, Secretario.

BANCO WANKLYN Y Cᴬ.

108 SAN MARTIN 108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue. Depositos en cuenta corriente, metalico y papel moneda corriente

A cuenta [illegible]	1½ p% al año
Contra nosotros	6 p% al año
Con 7 dias de aviso	7 p% al año
A plazo fijo de 60	9 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Londres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Genova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Febrero 7.

BANCO CARABASSA

127 CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente	6	p%
A plazo fijo de 30 dias	»	»
A » » 60 »	8	»
A » » 90 »	9	»

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p%.

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho, de las 10 á las 4 y los sabados hasta las 5.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 35.

Presidente D. RICARDO O'SHEE

Director General D. ANACARSIS LANUS.

La tasa de interés hasta nueva disposicion sera la siguiente

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre deposito en cuenta corriente	7 p% al año
En deposito á plazo fijo	9 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metalico y moneda corriente	15 p% » »

Descuento de letras y pagares el interes será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metalico y moneda corriente se abona 6 p% anual

Las horas de despacho son de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1870.

Marco A. del Pont.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital	£ 1,500,000 ó sean $ fts.	7,500,000
Fondo de reserva	155,000 ó sean » »	775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE:—

SE ABONA — Sobre depósitos en cuenta corriente	5 p% al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora	5¾ » »
Idem idem á 90 dias de plazo	7 » »
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	7 » »
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	12 p% »

Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias,

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

J. H. Green—Gerente.

Correspondencia del Salto

Dedicada á los amigos del progreso.

I

Este pueblo siempre burlado en sus esperanzas, siempre traicionado en sus mas legítimas aspiraciones recibe un desengaño mas.

No ha bastado que subrazon desangre siempre, ha sido necesario destrozarle, descarnarle y cual la túnica del mártir del Gólgota repartirlo fragmento por fragmento, no á los apóstoles del amor y verdad, sino á los de la mentira y la injusticia que reina é impera entronizada por un *circulo de cuatro hombres* que se lavan las manos en las lágrimas que recogen del pueblo que gime bajo el yugo de sus opresores revestidos y adornados con la corona y los títulos de sus mejores defensores.

Nuestros temores no han sido infundados. Para evitar la libre votacion del pueblo en las próximas elecciones, era necesario la inscripcion, porque ella significa la derrota del pueblo y el triunfo *del circulo*.

Los *cuatro de escarapela* han echado la carta á rodar.

[illegible]

[illegible]

¡Oid! Ya que la sangre del pueblo que inhumanamente [illegible] no caiga sobre vuestras cabezas!

II.

La inscripcion ordenada por el Superior Gobierno, de los estrangeros en el registro cívico á fin de que puedan dar su voto en las próximas elecciones, es un arma poderosa que los trabajos inmorales de *un circulo* y las influencias de los amigos de *ese circulo* en la ciudad puestas al servicio de una mala causa ha llevado á sus manos de los enemigos del adelanto y la armonia entre los vecinos de esta comarca.

La libertad del sufragio es una farsa, el voto libre propiamente hablando no existe entre nosotros, porque son tantas las restricciones tantas las [illegible] tan necesarias á fin de conseguir el sc[illegible] que tanto nacionales como estrangeros de [illegible] sus derechos á usar cuando que siempre están á la espectativa y que nunca pierden la ocasion de colocarse en la ascendiente que conduce á la ocupacion de puestos públicos, y una vez en ellos bajan y suben según su antojo, forman su circulo de juramento del socorro mútuo y se [illegible] de los esfuerzos del pueblo por emanciparse de su dominio.

El que no está con ellos es enemigo. El que no los adula y aplaude no quiere el adelanto del pueblo y el que los critica, merece el desprecio y el destierro.

Esto es lo que sucede entre nosotros.

Aquí los puestos públicos son herencia de *unos cuantos*. En siete años que he vivido aquí siempre han figurado los mismos hombres y al paso que vamos no tendremos un cambio hasta que la tierra cansada de sufrir el peso de sus cuerpos infecundos los frutos que han dado responda con esta columna y se abra para ofrecerles la última morada.

Solo así nos libraríamos de ellos, porque el pañal del egoismo ha suicidado el ser en nosotros mismos.

El abandono ha podido mas que nuestra suprema voluntad.

El desencanto y la pusilanimidad han engendrado un amor bastardo estraño en nosotros, el amor á lo [illegible], y este amor se alimenta al arrullo del soplo de la indiferencia que nos han infundido desengaños que no hemos sabido contrarrestar ni combatir.

Son desengaños que no tienen razon de ser.

Si un hombre no responde á las exigencias del pueblo otro responderá.

Adelante con la cruz!

III

Si hay abandono no hay usurpacion.

Nuestra voz debe callar.

No debemos quejarnos.

Hemos renegado de nuestros derechos mas sagrados al no hacer uso de ellos.

Las riendas de nuestros destinos abandonadas han ido á las manos de los que han querido recogerlas.

¿Qué hacer? ¿Qué remedio? Correr á inscribirse.

Si nuestros intereses comunes no son bien atendidos y queremos siquiera tener el derecho de quejarnos, debemos inscribirnos:

Si queremos tener el derecho de reprobar la conducta de la Municipalidad porque no cumple y llena sus deberes, debemos inscribirnos.

Si queremos llevar hombres que respondan á las exigencias de la época en que vivimos, al seno de la señora Municipalidad, debemos inscribirnos.

Y por último si el deber debe cumplirse, todo el mundo, nacionales y estrangeros deben inscribirse.

¿Quien no tiene una hora desocupada para dedicarse á la causa comun?

Las elecciones municipales van á practicarse, pero antes que la eleccion está la inscripcion. Alerta. Alerta.

Sin mas por hoy de Vs. atento y S. S.

Su corresponsal.

LA PRENSA

El estudio del derecho.

Entre las ciencias que el hombre se encuentra en el deber de estudiar, el derecho es la mas importante y de mayor aplicacion.

El derecho por solo regir las relaciones de los individuos entre sí, es una ciencia especialmente práctica y en cuyas disposiciones no hay acto por insignificante que sea que no se encuentre comprendido.

A consecuencia de su importancia, se requiere que su enseñanza se haga en las mejores condiciones.

En nuestra Universidad el estudio del derecho se hace con bastante detencion.

El civil, aun cuando ha habido que acudir á las viejas leyes de Partida, sin embargo el estudiante no ha dejado de notar y comprender cuales debian ser las reformas indispensables en la Legislacion, atendido el espíritu progresista y liberal de estos últimos años.

Era imposible estudiar bien el derecho civil, sin que el estudiante no tuviera que acudir á la fuente, al derecho romano.

Es sabido que las leyes civiles que nos rigen es una [illegible] nuestra [illegible] fiel, de la [illegible] de Justiniano.

[illegible] Legisladores [illegible] incapaz de crear en materia de disposiciones legales, se vio forzado á adoptar no solo las leyes, sino los axiomas de los jurisconsultos romanos.

En este sentido el estudio del derecho requeria una continuacion en la enseñanza del civil y Romano, y nos es satisfactorio declarar que ambos adolecian de los mejores reglamentos en la Universidad.

Sin embargo, ahora se requiere cambiar el metodo de enseñanza.

El proyecto de Código Civil del Dr. Velez Sarsfield bien pronto se pondrá en vigencia.

No hace mucho el Presidente del Tribunal de Justicia nos decia que los exámenes de abogados desde hoy en adelante, serán hechos por este Código.

Se requiere que el nuestro haga mas en [illegible].

El proyecto de Código del Dr. Velez reconoce su fuente la mayor parte, del derecho romano.

Todos sus principios son tomados de los antiguos padres del derecho, y el Dr. Velez al darlo ha tenido necesidad de apartarse en el derecho que mejor se [illegible] y que ha dado conocimiento á todos los códigos del mundo.

El estudiante de nuestra Universidad debe ahora hacer un estudio aun mas profundo del derecho romano.

Debe aprender minuciosamente todo lo que se refiere á ese movimiento legislativo que el tiempo y los hombres han sabido respetar para enseguida descender á las leyes españolas y al proyecto de código.

El jóven que llegue á conocer profundamente la Legislacion romana muy poco ó casi nada encontrará de nuevo en los códigos modernos.

Estudiar bien el derecho romano es estudiar bien el derecho civil de las partidas y del proyecto de código.

En este sentido, es que pedimos al rector tenga á bien introducir en la enseñanza del derecho romano, cierta mejora, cierta reforma ya indispensable.

El catedrático Dr. Pereira se ha encontrado obligado á no enseñar mas que dos años de derecho romano comprendiendo las personas, cosas y obligaciones.

El jóven estudiante ha quedado sin aprender la parte de sucesiones, las acciones y la organizacion de los tribunales romanos.

Si no hay tiempo material para enseñar al estudiante toda materia, sería deseable que mas bien se acortara cualquier otro curso, antes que el derecho romano.

El Dr. Pereira no ha podido, á pesar de los esfuerzos hechos, enseñar en dos años mas materias de las ya enseñadas.

Otra reforma tambien se hace indispensable.

Se ha dado al derecho romano mucho de la enseñanza en general, se reportarian notables ventajas en hacer un estudio comparativo.

El rol del catedrático de derecho civil, desde hoy en adelante tiene que ser puramente pasivo.

El estudiante sale del aula de derecho romano habiendo aprendido un punto cualquiera, por ejemplo sobre obligaciones.

Entra á la clase de derecho civil, y allí debe encontrar quien le señale únicamente la diferencia entre ese punto de la legislacion romana con los partidos y el proyecto de Código.

De esta manera el trabajo minora notablemente y el estudiante con menos esfuerzos aprende mucho mas y sale de la Universidad pudiendo decir que conoce tres códigos diferentes.

Desearíamos que el Rector así como los Sres. Catedráticos de derecho romano y civil, apreciaran las observaciones hechas y adoptaran el metodo indicado en la persuacion de que no se dejará de reportar grandes ventajas.

Candidatos.

PROGRAMA DE «LA PRENSA».

Se acerca ya el dia en que tendrá lugar la eleccion de Diputados á la provincia, sin que el pueblo muestre por su parte el menor interes.

Los diferentes círculos que se habian levantado para las elecciones nacionales, parece que duermen y que no quieren iniciar ningun trabajo.

Sin embargo, se nos ha asegurado que hay algunos de esos centros, que sin ruido y sin manifestacion exterior siguen minando la opinion pública, con el objeto de llevar á las Cámaras sus amigos personales.

Aun cuando con el paso dado por el Gobernador Castro [illegible] á la convencion, ha disminuido en gran parte el interés que se tenia en estas elecciones, el pueblo no debe descuidarse en sus propósitos ni olvidarse que cuenta con enemigos que van luego á usurpar sus derechos.

Ademas las Cámaras de 1870 y del siguiente año, tienen que discutir y formar todas las leyes reglamentarias que la nueva constitucion requiera.

En este sentido, se hace necesario llevar á la Legislatura hombres inteligentes, con conocimiento especial sobre la materia, y que no vengan á neutralizar la accion benéfica de la reforma con leyes defectuosas y absurdas.

Lejos de personalizar las cuestiones, [illegible] nuestros intereses propios, [illegible] lo que hemos venido sosteniendo respecto á candidatos para diputados.

Se desea una Cámara puramente Legislativa y que cuente en su seno con hombres que no sean partidarios, circulistas ni representantes de los viejos errores.

El pueblo debe elegir aquellos que estén mas á los círculos y á las pasiones de partido, lleven á las Cámaras el contingente poderoso de la inteligencia y patriotismo.

Siempre que la convencion transforme nuestro sistema actual un cuerpo legislativo el mal en gran parte habrá desaparecido.

Los círculos que siempre han predominado entre nosotros, no tendrán que elegir á hombres que sin conocimientos de ninguna especie ingresan en el recinto de las leyes con el solo objeto de dar su voto á favor de tal ó cual persona.

La reglamentacion de las disposiciones constitucionales es por demas importante, y requiere por su parte, hombres de reconocida inteligencia.

En las Cámaras deben encontrarse representadas las diferentes clases de la sociedad.

Allí se trata de los intereses de la Provincia y se legisla sobre todo lo que se encuentra en el territorio de la misma.

Es justo que tambien se sienten en los bancos hombres que sean capaces de protestar contra los abusos que se puedan cometer, y que puedan representar dignamente el gremio á que pertenecen.

No somos esclusivistas.

Por el contrario, desearíamos escuchar desde la barra, no solo la palabra autorizada del abogado, sino tambien la humilde del artesano.

Pero el pueblo debe comprender que si tiene que elegir por representantes á hombres de todas las clases de la sociedad y que persigan todos los intereses de la Provincia, no debe ni puede buscar para diputado ó senador el que sea menos apto entre todos sus conciudadanos.

Es justo que la campaña se encuentre representada por un número mas ó menos considerable de personas. Es justo que el gremio de estancieros, tenga tambien quien pueda defenderlos con conocimiento de causa; pero no vayamos á escoger tan luego al que por sus conocimientos menos derecho tiene al puesto.

Es bueno deslindar los propósitos que en [illegible] deben guiar al pueblo.

[illegible] cuerpo puramente legislativo [illegible] bastante inteligente para [illegible] leyes sabias y de eficaz aplicacion.

No queremos pues componer un cuerpo que tenga [illegible], con hombres incapaces y de reconocida nulidad.

Hasta ahora hemos padecido un grave error y que nos ha llevado hasta viciar nuestras mismas instituciones.

Es muy justo premiar los servicios militares y recompensar al que ha tenido bastante abnegacion para posponer la familia y la comodidad de la vida de las ciudades, por correr las peripecias de una campaña, vertiendo su sangre en defensa de la patria.

Pero hay tantos medios con que el pueblo puede manifestarse agradecido.

Llevar á las Cámaras á un individuo por el solo hecho de haber defendido á la patria con las armas en la mano y sin tener en cuenta su inteligencia y sus conocimientos, es anular la accion de la Legislatura, es trabar la marcha progresista del pais.

La Prensa por su parte no designa nombres propios. Indica únicamente las cualidades que deben adornar á todo candidato para Diputado ó Senador y deja que el pueblo sepa elegir dignos representantes.

Queda, pues, sentado que para elegir diputados y senadores, debe tenerse en vista las condiciones morales del individuo, independientemente de los servicios prestados.

Cuando ambas condiciones se reunen en una misma persona, tanto mejor y hay mayor justicia en que el pueblo sepa reconocer las virtudes cívicas, la inteligencia y los servicios, llevándolo á las Cámaras.

Si el candidato á mas de las condiciones enumeradas, reune la de no pertenecer á ningun círculo, ni formar parte de ninguna camarilla, entonces el pueblo obtendrá en su eleccion mayores garantias y por lo último tendrá seguridad de que sus representantes procederán con toda imparcialidad sin constituirse en ciegos instrumentos de la oposicion sistemada, ni en serviles auxiliares del Gobierno.

He aquí el programa que la «Prensa» sostendrá en las próximas elecciones.

Correspondencia.

Montevideo Marzo 5 de 1870.

Sr. Director de *La Prensa*.

Apesar de que ayer le he escrito, hoy le vuelvo á hacer para darle algunas noticias que puede aprovechar en su diario del lúnes.

En mi anterior no le adjunto el manifiesto del gerente del *Siglo* porque era un poco estenso para ligarlo á la correspondencia y á parte de esto, vds. podian publicarlo en el diario llamando aparte la atencion de él.

Ese manifiesto, en mi concepto, ha venido á tocar la herida que aun no está perfectamente cicatrizada en la prensa, si bien por otra parte reconozco un pequeño aflojamiento en la tirantez que se quiere mantener con los justos, mientras se depuran los pecadores.

Las palabras empleadas por la nueva redaccion de la «Tribuna», ayer como hoy vienen á confirmarlo.

El «Nacional» cansado tal vez de *martirio*, de observar y de meditar la situacion en que está colocada la *libertad del pensamiento y de la prensa* ha desplegado hace dos dias, la bandera de la razon.

Por uno de esos artículos, el gerente del *Siglo* le dirigió una epístola agradeciéndole el paso que ha dado el redactor del *Nacional*, Tezanos, que hoy tambien aparece en *La Tribuna*, á pedido de aquel, con la siguiente carta:

UNA BALA DEL ENEMIGO.

Nuestro amigo personal y adversario político el señor De-María, gerente y redactor de *El Siglo* nos envia la siguiente carta acompañada de un artículo que va en la seccion de *Solicitadas* como él la pide.

Cuando se da con un adversario como el señor De-María, que enarbolando la bandera blanca de los parlamentos, nos viene á solicitar le permitamos usar de nuestras armas para arrojar una bala sobre el pecho de nuestros enemigos y tambien sobre el nuestro; á fuer de galantes ponemos en sus manos nuestras armas y presentamos el pecho al que con tanta cortesia quiere fusilarnos.

Tire sin temor, amigo De-María, que en el arsenal de ustedes no existen las balas con que podria darnos la muerte.

Hé aquí la carta del gerente de *El Siglo*:

Señor redactor de *La Tribuna*:

Como usted dice en su artículo titulado *El llanto del cocodrilo*, «que en el terreno del derecho y de la razon se puede discutir con sobrada holgura,» ruégole se digne hospedar en la seccion *Solicitadas* estas líneas y la adjunta carta, que no peca seguramente por la violencia del lenguage, siendo apenas una conversacion amistosa que no hiere susceptibilidades personales ni está destituida de razon y de derecho.

Espera este servicio su colega que lo estima.

Dermidio De-María.

La solicitada á que se refiere la carta es la de agradecimiento de este á Tezanos.

Hela aquí:

Señor D. Isaac de Tezanos.

Estimado colega y amigo.

Vd. se ha portado noblemente condenando la responsabilidad de los tipos, y V. ha encontrado quizás la palabra cuando llama *atrevimiento* para el país la declaracion que hicimos en el número de *El Siglo*, porque en efecto, nada menos simpático ni menos disculpable, aun á los ojos de la pasion política, que el convertir en rehenes al jefe de un establecimiento, aun dado caso que por estravagancia ó por deber hubiera quienes quisiesen arrostrar el rigor de las circunstancias estraordinarias.

En el terreno de la libertad de industria y en la hipótesis de que el artículo 141 que V. muy oportunamente cita y de cuya eficacia nos permitimos dudar, tanto valdria confundir la materialidad del trabajo con las ideas, poniendo al tipógrafo, cuyo brazo da forma al alimento intelectual de los pueblos civilizados, en peor condicion que el carpintero, en peor condicion que una máquina de coser, porque siquiera el carpintero puede hacer mesas respondiendo otro con su persona de las consecuencias de esa construccion, y la máquina puede dar puntadas sin que la juzguen subversiva por el mero hecho de cumplir su mision pacíficamente.

En su justiciero artículo clasifica vd. de *tímida* la queja que ayer publicamos, y metiéndose en honduras, en otro párrafo se espresa vd. en estos términos:

«En nuestra opinion, el Sr. De-María no ha debido exijir permiso para hacer esas transacciones, desde que en la arbitraria prohi-

---

83

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original

DE

DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XXXIX.

El martirio.

Debemos advertir que Ordoño García era pariente del esforzado Garci Gimenez, que despues fué alzado por rey de Navarra, á consecuencia de la célebre batalla de Ainsa, en la que obtuvo la mas completa victoria. El carácter de este príncipe era en extremo afable y valeroso, y atendidas sus buenas prendas, Ordoño profesaba á su primo tanto cariño como respeto. Así es que nadie se manifestó mas entristecido que Ordoño cuando el buen Garci Gimenez, experimentó una de las mayores desgracias que pueden afligir á un enamorado.—Estaba concertado su matrimonio con una hermosa doncella, que tambien tuvo la adversa suerte de ser llevada cautiva á Gijon. Por aquel tiempo [illegible]

[illegible]

á la bella cautiva. Agradecido Garci Gimenez le propuso que le acompañasen algunas de sus gentes, y en efecto, al siguiente dia Ordoño partió hácia Gijon, seguido de algunos hombres de armas, vasallos del valeroso Garci Gimenez. Este manifestó á su primo el nombre del antiguo servidor del padre de su amada, que habia sido aprisionado con esta.

En resolucion, tuvo tan buena fortuna Ordoño, que llegado á la ciudad donde habitaba Munuza, al cabo de pocos dias logró encontrar al antiguo siervo, que á la sazon lloraba cautivo. Supo Ordoño con extraordinaria satisfaccion que era esclavo de un Jeque particular, y que por lo tanto le seria harto fácil libertar de sus cadenas á la amada de su primo, estando en la misma casa el fiel servidor. Una noche consiguieron felizmente evadirse ambos cautivos de una casa de campo que habitaba el moro, habiéndolos protegido en su fuga Ordoño García, acompañado de sus guerreros.

Figúrese el lector cuánta no seria la sorpresa de Ordoño cuando reconoció en la hermosa libertada á la gentil Argimira, hija del difunto conde de Tolosa, á quien protegiera una noche, y á la cual amaba desde el punto mismo en que llegó á conocerla. Su lealtad, su honor de caballero y su ardiente pasion por otra parte, colocaban al desdichado Ordoño en la situacion mas aflictiva. Es verdad que aquel casamiento lo habia tratado el conde de Tolosa sin contar con la voluntad de su hija; pero tambien no es menos cierto que el buen Garci Gimenez estaba profundamente enamorado de Argimira [illegible]

[illegible]

inesperado encuentro. El noble Ordoño, sin embargo, trató de ocultar su amor y de cumplir digna y lealmente el compromiso que el deudo y la amistad le imponian. Así, pues, luego que hubo logrado libertar á la prometida de Garci Gimenez, se puso de acuerdo con un noble de la ciudad de Gijon, llamado Alfonso, con quien le unian vínculos de parentesco. Este noble godo era hermano mayor de Rudesindo, cuyo escudero estaba de centinela en la puerta de la gruta cuando en ella penetraron Ferrandez y los otros dos cautivos.

Trataba Ordoño, segun las órdenes de Garci Gimenez, de concertar con los nobles de Gijon el modo y medios de ofensa y defensa para sacudir el yugo de los opresores. Con este motivo se habia provocado una junta en aquel lugar oculto y solitario.—Ordoño, separándose de Argimira, se dirigió á Alfonso diciendo:

—Noble Alfonso, la noche adelanta, mi partida urge, y convendria que resolviésemos lo que haya de hacerse á fin de que antes de amanecer pueda encontrarme distante de esta comarca en compañía de esta hermosa doncella.

—¿Traeis muchos hombres de armas?

—Cincuenta.

—¡Oh! En ese caso es harto difícil que os arrebaten vuestro tesoro, dijo Alfonso señalando á Argimira.

—Mil veces moriria primero que permitir que otra vez cayese en manos de los infieles.

Alfonso se dirigió á los demas compañeros que estaban en torno de la hoguera. Aquel círculo estaba compuesto de todos los nobles godos que habia [illegible] Gijon y se habian sujetado al ignominioso [illegible]

[illegible]

ranza. Terminemos de una vez la inútil vida muriendo con gloria, ó rompamos las cadenas que nos oprimen. No hay otro camino que guie á nuestra libertad sino el campo de batalla. El noble Garci Gimenez intenta con los suyos acometer á nuestro comun enemigo, y nosotros debemos tambien intentarlo; así que, distrayendo la atencion de los moros por varias partes, acaso logremos la victoria, y en último caso, mas vale morir libres que vivir entre cadenas...

Aquí llegaba Alfonso en su razonamiento, cuando un nuevo personage se presentó en la escena. Todos fijaron en él sus miradas; pero cuando Alfonso le hubo reconocido, se precipitó en sus brazos con muestras de la mayor ternura.

—Ved aquí á mi hermano, que no puedo penetrar en Gijon sino disfrazado, pues que Munuza le haria al punto dar muerte. ¿Y por qué? Porque contribuyó á la libertad del gran Pelayo, á quien habia hecho el infiel encerrar en una mazmorra.—Ahora bien, añadió Alfonso, nuestras miras deben encaminarse á enviar leales mensageros á todos los puntos donde convenga, levantar hombres de armas, encargar del mando de las tropas al valeroso Pelayo, y por último, dar nuestro golpe el mismo dia que lo dará en Navarra el buen Garci Gimenez.—Este jóven que aquí veis, mi deudo y mi amigo, llevará la nueva á los Navarros de que tambien los Astures anhelan su libertad y están dispuestos á derramar por tan noble causa hasta la última gota de su sangre.—Solo nos falta saber en dónde se encuentra Pelayo para participarle nuestra resolucion.

—Sí, sí, repuso Ordoño, es preciso que contemos con el valiente hijo de Favila; él, su brazo y [illegible] nuestros esfuerzos serian estériles, [illegible]

[illegible]

segará haces de laureles en los campos de batalla, y su nombre y su presencia serán nuncios de libertad y de gloria.

Buen Ferrandez, dijo Alfonso, ¿crees que sea posible apoderarse de Gijon?

—Esa misma pregunta me hacia en el pergamino que me entregó el escudero de vuestro hermano convocándome á esta cita. Desde entonces estoy premeditando todos los medios de lograr el fin de vuestro deseo, y el éxito de la primer empresa que deben proponerse los cristianos...

¿Y bien? ¿Juzgais que es posible?

—Lo creo hasta fácil. Hé aquí dos compañeros míos de cautiverio, á quienes he hecho venir para que, como yo, se comprometan por un juramento solemne á secundar vuestro proyecto heroico. Ya tenemos tomadas nuestras medidas para que todos los cautivos estén sobre aviso cuando llegue el caso del asalto, ó por mejor decir, de la sorpresa que yo intento hagan los cristianos sobre los infieles.

—Es un plan excelente, exclamó Ordoño.

—En efecto, los cautivos sublevados pueden ser útiles de mucho, dijeron los nobles Gijoneses.

—¿Y sabes dónde se encuentra tu señor? preguntó Alfonso.

—No, desgraciadamente; pero confio en la divina Providencia que no habrá permitido sucumbir un tan valiente y noble campeon.—Segun he oido decir á su hermana Hormesinda, debe encontrarse en el castillo de Pamia.

—¿Y por qué no vas á darle aviso?

—Conviene que vaya otro, yo buscaré el mensagero. Por lo demás ahora es indispensable que yo permanezca cautivo, pues así cuando llegue el caso se hará todo lo que se pueda por nuestra parte.

—¡Leal Ferrandez! exclamaron todos.

—¿Y no temes que descubran tu ausencia? preguntó Alfonso.

—Yo tengo medios para penetrar esta misma noche en el alcázar.—Si conforme vamos tres fuéramos trescientos, esta misma noche Gijon seria bajo nuestro poder.

¿Pues cómo? preguntaron varias voces con acento de la mas viva curiosidad.

Ferrandez les refirió entonces cómo estaba en ser ligencia con su hermana Vaida, la doncella de Hormesinda, la cual le habia prometido abrir el postigo del jardin del alcázar que daba hácia la marina, y por donde ya sabemos se evadieron en otra ocasion Pelayo, Atanagildo, Vermundo y Candesa.

—Pues no hay tiempo que perder, dijo un jóven llamado Leandro, que hasta entonces habia guardado silencio. Todos nuestros conatos deben reducirse á reunir un número suficiente de hombres de armas, y una noche en vez de asalto, penetrémos á las calladas por el sitio que dice este valiente escudero.

Todos acogieron la idea con entusiasmo. Uno solo permaneció inmóvil, y al parecer abismado en el mas profundo dolor. Era Rudesindo, que al fin rompió su silencio diciendo:

—¡Cuan inútil afan, oh nobles godos! En vano, procurareis alzar las frentes al cielo de la esperanza. Entrariais en Gijon; pero por donde quiera seríamos vencidos, volverian á reconquistar la ciudad; los moros han inundado la España, y se han infiltrado por todas partes como la luz inunda el espacio. Nada se les resiste, una Deidad poderosa y sangrienta para los cristianos, ayuda todos sus destructores designios...

—¡Hermano! ¡Tú hablar así!...

—El miedo tal vez le dicta esas palabras, murmuraban algunos.

Rudesindo se detuvo mientras que resonaban aquellos murmullos, y por último continuó:

—Hermano mio, aun cuando he recibido estos dias un mensage tuyo, á causa de haber andado vagando por los montes, no he tenido ocasion de manifestarte lo que ahora voy á decirte.

Y Rudesindo refirió á toda la asamblea el trágico suceso de cuyo relato fué testigo en el castillo de Pamia, cuando Eulogio disfrazado de pastor desempeñó tan admirablemente su papel revelando al conde don Iñigo y á su encantadora hija la muerte de don Pelayo en las márgenes del Sella.

Rudesindo estaba muy ageno de sospechar la negra trama de que el buen Pelayo habia sido víctima, así que con toda la energía de la conviccion y con el acento de la verdad refirió la funesta noticia que llenó de amargura y turbacion á todos los que allí se encontraban. El buen Ferrandez particularmente experimentó una afliccion sin límites.

—¡Ah! exclamó Alfonso, sin Pelayo nada podemos intentar. ¡Mísera España!

Despues de un largo espacio en que reinó el mas profundo silencio, convinieron en que dentro de treinta dias habian de intentar apoderarse de Gijon, y que al mismo tiempo el valeroso Garci Gimenez acometeria á la plaza de Ainsa, con cuya resolucion se dió por disuelta la asamblea, debiendo advertir que á tal punto llegó el desaliento al saber el triste fin de Pelayo, que los Gijoneses para que prometieron dar el asalto, lo hicieron con toda la frialdad de personas poseidas por el espanto. Alfonso dió sus instrucciones á Ferrandez, quien luego se retiró hácia la ciudad seguido de sus dos compañeros.—Ordoño con sus gentes de armas, que le aguardaban ocultas en el bosque, se encaminó á Navarra, entregando á su buen primo la muger que amaba con idolatría. Pero enterado Garci Gimenez del cariño que profesaba la bella Argimira á Ordoño, tuvo la generosidad de hacer la dicha de estos dos jóvenes enlazándolos con el dulce yugo de himeneo.

Entre tanto el afligido Ferrandez y los dos cautivos se encaminaban por la orilla del mar hácia el alcázar habiendo verificado su viaje, aunque corto, con muchas fatigas y contrariedades.—Era cerca del amanecer, y una súbita tempestad los habia sorprendido. Á pesar de lo avanzado de la mañana, la lluvia caia á torrentes y las mas densas tinieblas envolvian la gigante mole del alcázar, cuando Ferran

...ebicion de cumplir el ... sancrito «no estaban comprendidos los artículos tomados de diarios estranjeros.»

¡Cuán cierto es lo primero y cuán erróneo lo segundo!

Nuestras palabras no eran siquiera la queja formulada con timidez por el derecho aplastado: eran apenas el murmullo imperceptible con que á nombre del trabajo pedíamos que se nos dejaran libres los brazos como á los demas, resignándonos á tener tapada la boca en castigo de lo que otros hablaron, sin escusar su responsabilidad.

Si *El Nacional* se hallase en las mismas circunstancias que *El Siglo*, sin redactores, perseguidos estos, odiado aquel por las personas que están en el poder, á buen seguro que cambiaria de opinion respecto al permiso para hacer transcripciones de diarios estranjeros. Queremos ocultar lo que V. ignora, pero bástele á V. saber que no podíamos copiar libremente y que nuestra declaracion fué simplemente una consecuencia de la prohibicion absoluta contra la cual no se levantó una sola voz autorizada, siquiera en nombre del buen sentido y apesar de que debíamos esperar que algun padre de la patria abriese las orejas á los ayes al viento lanzados por sus lujos.

Y era natural que eso esperásemos, porque si bien pueden tener esplicacion para los partidarios las medidas respecto de personas, de que daba cuenta á la Asamblea General el manifiesto del Poder Ejecutivo, ¿quién hallaria esplicable la medida que convertia á los gerentes en prenda segura del silencio de los demas, *en depósito garantizador* de lo ajeno y cobrable sin apelacion?......

Vd., todas las personas razonables, el redactor de *La Tribuna* que desfigura los hechos, el Presidente de la República, el mismo ministro de Gobierno que antes de ser ministro fué periodista y sufrió hambre y sed de justicia, no podrá menos de ceder á la conciencia, á ese *no sé qué* irresistible, confesando con amargura que en medio de la ajitacion de *los últimos dias de Febrero* se dió un brinco y se pasó la raya hasta el punto de tropezar con el sentimiento de la justicia que con mas ó menos intensidad impera en amigos y enemigos, sino en los primeros momentos, al menos cuando la reflexion sucede á la ceguedad de la lucha.

Hay en su artículo un punto que nos obliga á ser francos y justicieros como lo ha sido vd. para con el *Siglo*. Nuestra mente al decir que los demas diarios harian transcripciones sobre los sucesos políticos de este pais, «puramente por sacar partido de la *curiosidad pública*,» fue *establecer* el contraste en favor de la queja, señalando la libertad de los unos y la posesion de *escepcional* de los otros; pero en manera alguna juzgábamos censurable el uso de esa preferencia no solicitada, respetando en ella el ejercicio de un derecho.

Por otra parte, en lo que atañe á *El Nacional*, su jeneroso proceder de hoy, tanto mas meritorio cuanto que sus opiniones lo constituyen en jeneral adversario de *El Siglo*, es la prueba mas patente de que concilia dignamente su modo de pensar con el natural deseo de satisfacer las justas exijencias de sus lectores.

Con mil agradecimientos por su conducta, terminamos esta desaliñada epístola, escrita á las tres de la mañana, bajo la presion del sueño que suele ser el peor consejero en épocas en que los periodistas darian un ojo de la cara en cambio de los cien que la fábula atribuye á un tal Argos; pero antes de cesar en nuestras amistosas majaderías que nos servirán de artículo de fondo y cuya impresion solicitamos de Vd., suplicámosle diga á su noticiero que se dé por contestado y no nos juzgue tan tontos que fuéramos capaces de pedir peras al olmo cuando el olmo acababa de manifestarse por la negativa.

De Vd. affmo. S. S.

Dermidio De-María.

Su casa, Marzo 4 de 1870.

Tezanos parece estar resuelto á no ir á campaña como le habia anunciado en una de mis anteriores y por consiguiente el *Nacional* no cambia de redaccion, que segun se decia escribiria Bernabé Herrera.

Me aseguran, como cosa muy positiva, que Tezanos ha tenido muy buenas ofertas por que sea situacionista y que él ha dicho que no quiere ser nada sino escribir con independencia.

Si esto es así, que no lo *dudo*, su *Nacional* no vivirá mucho tiempo por que le harán la guerra.

En las actuales circunstancias no hay ley de imprenta ni cosa que lo valga.

Parece que la Cámara rechazó la nota de la Junta, por que habia aprobado los datos del gobierno y—como no!

Las Cámaras autorizan al Poder Ejecutivo para que dé de alta en el ejército de la República, al Coronel Flores y demás jefes y oficiales que se hallan en su caso.

Las Cámaras se ocuparán en adelante como cosa urgente de la cuestion bancaria y ha formulado para el efecto el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara etc.

Art. 1° Constitúyese la A. G. en sus respectivas Cámaras en sesion diaria para ocuparse preferentemente de la resolucion de la cuestion bancaria.

2.° Si el dia 16 del corriente no se hubiese dictado una sancion definitiva, prorógase hasta el dia 30 del mismo los efectos de la ley de 16 de julio de 1868.

El Señor Ferreyra en seguida hizo mocion para que se considerase el presupuesto de Sala y Secretaría de la Cámara, que se habia mandado repartir pero habiendo surgido una cuestion sobre el punto, dió por retirada su mocion levantándose la sesion despues de las 5 de la tarde.

En los diarios que reciban encontrarán las últimas noticias llegadas de Europa y que fueron conducidas á Rio Janeiro el 27 del pasado por el vapor ingles *City of Rio Janeiro*.

Hace tres ó cuatro dias que el Presidente Batlle se encuentra enfermo y los mismos que no asiste á su despacho.

Los presos Trianon y Rodriguez que estaban incomunicados en la policía, quedan comunicados y dentro de pocos dias tambien en libertad.

Desde que fueron presos nada se ha dicho de ellos, hasta hoy.

No sabemos porque fué esa prision misteriosa, que traia consigo los visos de una conspiracion oculta.

Mañana á la noche se reunirán en la Plaza de la Constitucion todas las comparsas de máscaras que han recorrido este *Carnaval* las calles de Montevideo, para enterrarlo en figura de *alguien*.

Siguen las cuarentenas.

Su corresponsal.

NOTICIAS GENERALES

Paraguay.

Por pasajeros últimamente llegados, sabemos que aun no se habia adelantado nada sobre Lopez.

Aun no hay probabilidades de que salga pronto del territorio.

[illegible]

A plazos se colocaron 20,000 $ para el fin del mes disponibles para el comprador y á plazo fijo á 8½ y 8 p. $

BOLSA MONTEVIDEANA

(Cotizaciones oficiales, 4 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO.

Al contado.

1000 $	7¼	p. $
920 »	7⅜	»
1178 »	7⅜	»
6000 »	7¼	»
2000 »	7⅜	»
2800 »	7⅜	»
700 »	7¼	»
2750 »	7⅜	»
400 »	7¼	»
2400 »	7¼	»
10800 »	7¼	»
4025 »	7¼	»
3000 »	7¼	»
1200 »	7¼	»
3600 »	7¼	»
1700 »	7⅛	»
2000 »	7⅛	»
2000 »	7	»
1500 »	7⅛	»
4500 »	7	»
5000 »	7	»
3000 »	6⅞	»
2715 »	7	»
700 »	7⅛	»
3000 »	7⅛	»
4500 »	7⅛	»
1500 »	7⅛	»

A plazos

10000 »	para el fin del mes disponible para el comprador	8 1/2 »
20000 »	para plazo fijo	8 »

FUERA DE BOLSA

Cambios.

Se han girado libs sobre Lóndres para el vapor ingles *Parral*, 1300 £ á *precio reservado*.

EXPORTACION.

Sebo vacuno—Se contrató ayer con un saladero de la capital todo lo que fuese de ese artículo desde el 1° al 15 del corriente á 19 5/8 rls. m. a.

IMPORTACION.

Maderas—Se enagenó ayer el cargamento por «Soule» de New York, 393,000 piés pino blanco á 39 1/4 $ fts millar oro abordo.

Tejas—Por varios buques de Marsella, se han realizado las siguientes cantidades 25000 tejas marca Roux 12$ mc despachado 21000 id id Guichard marca grande 42 id id id 30000 idem Arnaud 18$ id id.

Baldozas 25,000 de Marsella imitacion del Havre á 22$ mc millar despachado.

Tierra romana—300 barricas de 135 kilos á 3 $ mc, despachado.

Azúcar—Por «San Narciso» de Pernambuco, se han vendido mas 600 bultos azúcar surtida á precios que publicaremos en el próximo número.

—o—

Salida de vapores

Mártes, para Rosario, San Nicolas y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Capitan».

Mártes, para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana del puerto, el «Rio Uruguay.»

Miércoles para Rosario, Santa Fé, y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Tala.»

Juéves para Rosario, San Nicolas y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Lujan.»

Viérnes, para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Estrella.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de *Tren* en la agencia de A. Matti y Piera—Cangallo 30.

El Sábado para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay el vapor nacional «Aguilar» admite pasageros, encomiendas y carga—Agentes Rubio y Foley, calle 25 de Mayo N° 12.

Mañana el «América.»

Viérnes el «Comercio del Rosario.»

Agentes, Manuel Seturano é hijo, calle de Cuyo num. 31 1/2.

Para el Salto.

El hermoso vapor «Rio Uruguay» que acaba de pasar por una completa limpieza saldrá mañana mártes para los puertos del Uruguay siguiendo como antes su itinerario.

Lujo Romano.

Lúculo hizo que se sirviera á Ciceron y á Pompeyo un ligero ambigú que costó cinco mil duros, y lo mas particular del caso fué que no mas los tres tomaron parte en el. El emperador Claudio tenia generalmente seiscientos huespedes á su mesa. Vitelio no gastaba menos de $ 16,000 pesos en cada uno de sus refrigerios, y la condimentacion de sus diferentes platos hacia que hubiese un tráfico constante entre el Golfo de Venecia y el estrecho de Cádiz. Es preciso confesar que los cocineros de aquella era gastronómica tenian que satisfacer incesantemente los mas exquisitos gustos. ¿Qué habia nada mas natural que poner á su disposicion algunos miles de sestercios que la profusion del amo devoraba por millones en la forma de lenguas de fenicoptero, hígados del papagayo y sesos de pavo-real? Vemos que los Césares animaban esta monomanía gastronómica. Tiberio dió mas de $ 15,000 al autor de un diálogo, en el cual los interlocutores fueron hongos, becafigos, ostiones y truchas. Galba tenia por costumbre almorzar antes de amanecer, y solo con uno de esos almuerzos podian enriquecerse centenares de familias. Elius Versus, el *pentapharmacum*, una especie de Macedónica compuesto de faisanes, pavos reales, jamon y carnes de venado, javalí, *etc*. Geta insistia en que habia de tener á la mesa tanta variedad de platos como hay de letras en el alfabeto, cada una de las entradas habia de contener el número de viandas cuyo nombre empezase con la misma letra.

Victor Noir

Dice «La Tribuna» de Montevideo:

«Hay el pensamiento de levantar una suscricion entre los republicanos franceses avecindados en Montevideo, destinada á costear ó contribuir á la construccion de un mausoleo, donde en Francia se abriguen las cenizas del malogrado Victor Noir.

Si la idea se pusiese en *realizacion*, pediríamos que el honor de protestar contra el *crimen* que en Victor Noir privó á la libertad de uno de sus jóvenes campeones, no se limite solo á la colonia francesa, sino que puedan participar de él todos los habitantes de la República.

«Mas solemne será así aquella protesta y el testimonio de simpatía que encerrará bajo la causa en cuyas aras fué inmolado el joven escritor francés.»

Habla el mismo *diario*:

[illegible]

...dente de Buenos Aires con destino á ... cargado de sebo, ... [illegible] ... Prinst Gerow ... Cabo de ...

A las 10 de ... se deshizo el buque ... un ..., el resto de la tripulacion pudo salvarse mediante el arrojo de uno de los tripulantes, quien en medio del temporal atóse una cuerda á su persona, echándose al agua y consiguiendo llegar á la costa, por cuyo medio pudo salvarse el resto en número de seis personas.

Este buque empezó á sufrir fuertes temporales el 29 de Diciembre.

El «Andrea Borzone» de 266 toneladas de Buenos Aires para Amberes, cargado de cueros, lana, sebo y aspas.

Su capitan Tiscornia esplica la imposibilidad que tuvo de obtener un práctico ya en Breachy Head ó en Deal y que en Enero 7 estando fondeado en Downs, un práctico de Deal vino á su bordo quien ordenó se hiciesen varias maniobras, largando cadena para tratar de asegurar el buque que sufria los efectos de un fuerte temporal y garreaba mucho.

Despues de muchas maniobras el buque fué *remolcado* hasta Ramsgate y mientras pasaba el canal del dicho punto tocó en un banco en el cual dió 500 golpes que imposibilitaron al buque de obedecer al timon, consiguiéndose para salvar vidas y propiedad, hacerle entrar en el puerto con ayuda de remolcadores y vararla en el banco al Este de dicho puerto.

En esta actitud, la barca alemana «Salamander,» que entraba allí á la vela, chocó con el referido buque causándole considerables averías.

Rosario

Sigue aun la agitacion política en esta provincia.

El Club argentino ha ... considerablemente sus prosélitos.

Los del club contrario que son el elemento oficial estan ... cuanta medida ... eficaz para ahogar las manifestaciones de la opinion.

Las multas, las prisiones y las tropelías de parte de los agentes de la autoridad se suceden con toda frecuencia.

Santiago del Estero

Cartas venidas de esta provincia anuncian haber resultado ... Diputado al Congreso el Sr. Don Adeodato Gondra.

Los Taboadas siguen haciendo de las suyas.

Hostilizan de todos modos al Colegio Nacional.

Se cree que gran parte de sus ... son debidas á ... que recibe de esta capital.

Cuando se habló de que pensaban sublevarse, era público en todo Santiago que irian de aquí dos personas para *redactar un diario*, con una imprenta dotada de útiles abundantes.

El Coronel Flores

La Cámara de representantes de Montevideo ha dado de alta al Coronel D. Fortunato Flores y demas gefes comprendidos en la revolucion del 8 de Febrero de 1868.

Movimiento del Hospital

Sala	Existencia	Bajas	Entrada	Salida	Muerte
1a	50	1	3	1	1
2a	39	2	2		
3a	39	0		1	
4a	38	1	1	1	
5a	15	3		1	
Cirujia	56	4	1	4	
Sifilis	65		1		
Suma	322				

Marzo 6 de 1870

—o—

Vapor Capitan

Sale mañana para el Rosario y puertos intermedios.

El *precio* de pasages es con rebaja y da gratis el boleto de tren.

Mercado de Europa

Liverpool, Febrero 1°

Cueros—Importacion 38 fardos.

En el remate del dia 27 del ppdo. habia bastante concurrencia y las mejores ... de colas fueron buscadas ... precios llenos y en algunos casos con poca suba.

La mezclada de vaca por el contrario, llamó poco la atencion y las pocas ventas que se hicieron fueron con la declinacion de 1 1/2 d. por libra. Ventas 81 fardos á los siguientes precios:

Colas cortadas negras de 1.ª de 3/4 á ... d., de 2.ª de 1/7 1/2 á 2... 1/2 d., de 3.ª de 1/2 ...; idem idem de todo largo de 1.ª á 2/9 d.; idem idem de 1.ª 2/1 d., idem idem gris 1.ª de ... á 4/6 ..., de 2.ª de 1/7 á 1/8 d., y de tercera de 1/4 á 1/1 1/2, idem de todo largo de 1.ª de 2/2 ... á 2/9 d., cortas negras de 1.ª de 2/7 ... á 2/8 d., de 2.ª á 1/3 1/2 d., y de tercera de 10 1/4 á 10 1/2; idem idem gris de 1.ª de 2/ á 2/7 1/2 d.; de 2.ª á 1/5 d., mezclada regular á 15 1/4 d., idem idem de regular á buenada 12 3/4 á 13 1/4 de vaca con cuero ó sin el de 12 1/2 d. libra. Existencia, 100 fardos.

Aspas.—Importacion 45 000. La pequeña existencia se ofreció en remate del 28 del pasado, colocándose la mayor parte. De novillo mayormente pesadas y de vaca id estuvieron en buena demanda, realizándose con alguna mejora, pero las de peso mediano no consiguieron ningun valor en relacion. Ventas 110,000 de Sud-América de novillo y vaca. Las de novillo del Rio de la Plata 24 1/4 onzas de 44 á 45 1/3 d. de 22 1/4 onzas de 26/6 d. á 27/, de 14 1/4 á 16 onzas de ... d. á 23/; de 10 1/2 á 11 onzas de 6/6 á 7/6 d. de 26½ á 26 1/2 onzas de 18/9 d. á 27/3 d. vacas de 11½ á 13½ onzas de 12/ á 11/, pobres de 4½ á 8 1/2 onzas de 2/ á 4/6 d. las 123 piezas.

Cueros de carnero—El 13 del pasado tuvo lugar un remate y los cueros lavados se mantuvieron á los precios anteriores, consiguiendo algunos mejora, mientras los sucios no fueron tan pedidos y los precios si algo puede decirse, fueron mas bien en favor de los compradores. Ventas, 1200 fardos lavada; lana bien crecida de 38 á 47 1/3 lbs. de 8 3/4 á 9 id; medianos de 38 á 41 lbs. de 8 1/4 á 8 5/8 id; mezclados cortos de 32 á 38 lbs. de 7 1/2 á 8 1/2; *comun* de 41 á 42 1/2 lbs. de 6 3/4 á 7 1/2 d.; sucios lana regular de 62 3/4 á 6 4/3 lbs. de 4 3/4 á 4 7/8 d; med. nos de 75 1/2 á 76 lbs. de 4 1/4 á 4 5/8 d.; comun de 74 á 85 1/2 lbs. de 3 1/2 á 3 7/8 lbs. de 3 1/2 á 3 7/8 d.; de oveja sucios de 48 lbs. á 4 1/4 d.

Huesos y ceniza de huesos—Importacion, 350 toneladas huesos y 600 id ceniza de id. Toda clase de huesos con escepcion de canillas que estan mas bajas, continuan en buena demanda y á *precios* muy estremos. La ceniza de huesos aquí ha salido con mas facilidad, pero los precios no demuestran mayor diferencia. Ventas, 500 toneladas huesos del Rio de la Plata, canillas de 7 £ 26 d. á 7 £ 15/; piernas de 7 £ á 7 á 2/6; comunes de 6 £ 17/6 d. á 7 £; marlos de 7 £ á 7 £ 12/6 d. tonelada; 750 toneladas ceniza de huesos de Rio Grande á 6 £ 7/6 la tonelada segun mérito. Del Rio de la Plata 5 £ 7/6 d. hasta 5 £ 7/6 d. hasta 5 £ 10/ por tonelada con 70 p $ de *fosfato*. Al llegar tres cargamentos del Rio de la Plata y uno de Rio Grande de 5 £ 8/9 d. á 5 £ 12/6 d. por tonelada, ... 70 p $ por ceniza y de 5 £ á 15 por tonelada de huesos segun la calidad ... [illegible]

... [illegible] ... 2120 pipas ... 400 y 400 por ... saladero, ... 1810 de cuero. A última hora llegaron del Rio de la Plata el vapor Hipparchus, Buenos Aires y Montevideo los buques Porteña y Luhe Bruce de Buenos Aires, Juan del Rosario y Progreso de Fray-Bentos conduciendo 16,831 cueros de novillo salados, 2742 cueros de potro id. 760 pipas sebo, 50 fardos cerda, 180 toneladas huesos, 50 toneladas ceniza de huesos y algunos cueros de carnero, aspas, etc. Los primeros cueros de la primera matanza ó sea 6600 de novillo salados, recibidos por el vapor *Hipparchus de Buenos Aires*, se dice vendieron á 5 7/8 d. por libra; por los pesados y livianos á 5 3/4 d. lib. los extra pesados con la corriente fuera del deposito.

Exportacion del Paraná

Relacion de frutos del pais exportados por esa Aduana en todo el mes de Febrero próximo pasado.

BULTOS	ARTÍCULOS	LIBRAS
454	Bolsas lana sucia, con	103293
15	Bolsas grasa	6900
25655	Cueros vacunos	83570
70	Fardos cerda	
115	Pipas sebo	118740
1295	Fardos lana sucia	933263
133	Bolsas lanares sucios	169574
3494	Cueros de cerro	
28	Fardos cabrios	26412
4	Fardos ...	917
72	... garzas	63177
10	Fardos cabras	11243
23500	[illegible]	
56	[illegible]	25402
5	[illegible]	1457
1	[illegible]	40
2100	[illegible]	9871
6	[illegible]	2000
74	[illegible]	1027
20	[illegible]	500
14600	[illegible]	
4	[illegible]	85
1	[illegible]	18
4	[illegible]	636
14	[illegible]	801
4	Bolsas plumas	9
20	Cueros potr...	
2	[illegible] sebo	1000

Revista de remates

Durante en el ... corriente

[illegible]

VARELA Y RIPALDA—a las 11 ... muebles ...

LOPEZ Y BLANCO—a las 12 ... tal «Perú 94 y 96».

CALERO Y LOPEZ—a las 4 ... cubos de tienda Rivadavia 553 y 555.

POR EL MISMO—a las 11 y 1/2 ... derechos ...—Victoria 20.

PINTO y Ca—artículos para tienda—Rivadavia 114 y 345.

FLORENCIO MADERO—a las 11 y 1/2 cigarros—Bolivar 11.

POR EL MISMO—a las 6 ... casa—Mejico 166, 168, 163 y 165.

WEBLEY, GIMENEZ y Ca.—a las 11—artículos de almacen—Bolivar 19 y 23.

POR EL MISMO—a la hora de costumbre artículos de tienda—Bolivar 19.

Provincias del Norte

—Tucuman. Tenemos *La Juventud* hasta el 18 del pasado.

[illegible]

La vida en Inglaterra

Existe generalmente la opinion equivocada de que la vida es triste y corta en Inglaterra. Nada tan contrario á los datos estadísticos. Ahora acaban de publicarse los estados de la mortalidad en Lóndres durante el trimestre de Abril, Mayo y Junio, y resulta que solo han muerto un 218 por 10,000, lo cual daria una vida media de 55 años, casi el doble de lo que se vive en España por término medio. En verdad que el trimestre que comprende la primavera, es un período de salud escepcional en Inglaterra y que desde 1770 no se habia visto una mortalidad menor que la del pasado año en aquel pais.

La poblacion naturalmente se acrece con rapidez en estas condiciones, y la de Inglaterra, que es ya de 30 300,000 almas, ha visto aumentarse en 95,000 individuos durante Abril, Mayo y Junio. Los casamientos van en aumento progresivo tambien.

Para la Asuncion.

Vapor frances «Rio Gualeguay» saldrá el miércoles 9 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga para ese puerto y pasageros para todos los puertos intermedios con rebaja de precios.

Vapor nacional «Venecia» saldrá para la Asuncion y puertos intermedios el sábado 12 del corriente á las 10 de la *mañana*.

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios con rebaja de precios.

Agentes, Rivadavia 44.

Paz y Gomensoro.

CORREO DEL DIA

INDULTO—El Sr. D. *Adolfo E. Carranza*, que ha partido ayer para Catamarca con su respetable familia, lleva la órden de indulto para un tal Nieva que habia sido condenado á diez años de destierro.

Este indulto se ha debido en gran parte á la poderosa influencia que el Sr. Carranza tiene cerca de S. E. el Sr. Presidente.

IMPORTANTE—La sociedad «Colonizadora y Beneficiadora del Chacos» ha elevado al Superior Gobierno de la Provincia los estatutos que deben regirla, solicitando de el la autorizacion correspondiente segun lo impone el artículo 405 del Código de comercio.

CLUB DEL PROGRESO—En esta corporacion se trata de cambiar todo el mueblaje.

Su costo ascenderá á cerca de ochocientos mil pesos.

Su presidente D. Cárlos Urioste no desmaya en los trabajos de mejorar aquel establecimiento.

No se oye sino elojios del buen desempeño de sus funciones, tanto entre los socios como entre los concurrentes á los últimos bailes.

Siendo este puesto gratuito, apreciamos á la par de todos el desinteres con que procede ese señor.

La sociedad en general debe felicitarse de los adelantos del Club del Progreso, porque esta corporacion es la que sirve para dar al estrangero que llega á nuestras playas una medida exacta de la cultura de nuestras costumbres y de nuestra civilizacion.

EL COLEGIAL—Este semanario redactado por intelijentes jóvenes del Colegio Nacional de Buenos Aires, y que ... son colaboradores ya conocidos entre ... por sus producciones literarias, ... el Domingo próximo del mismo formato que el ... *Correo de las niñas*.

Deseamos al nuevo colega, prosperidad y larga vida.

AHORCADO—Ayer á las 5 de la tarde puso fin á sus dias ahorcándose con una cuerda, un súbdito italiano, propietario del almacen situado en la calle del Paraná esquina á la de Charcas.

Ignoramos el motivo verdadero de este suicidio, pero corren rumores de haber provenido del mal estado de su negocio.

PASAGEROS—El vapor «Tycho Brahe» procedente de Liverpool trajo 25.

El «City of Rio Janeiro» de Falmouth 19.

El «Saturno» de Montevideo 126.

El «Venezia» de la Asuncion 22.

El «Rio de la Plata» de Paisandú 81.

Han salido para el Uruguay en el «Saturno» 27.

Para la Asuncion en el «Teresa» 14.

PUBLICACION—Se ha publicado ya el Registro Nacional correspondiente al mes de Enero cumpliendo con el decreto que así lo ordena.

INMIGRANTES—Han entrado al puerto en el mes de Febrero 2841 inmigrantes.

CARRERAS EN BELGRANO—[illegible]

PASEO—[illegible]

[illegible]

Diviertase jóvenes, que hay tiempo para sufrir.

HERIDOS—[illegible]

APROBACION—Las cuentas municipales ... del Pilar correspondientes al ... con solo ...

AGUA FILTRADA—El Dr. D. Juan J. Montes de Oca Presidente ... ha pedido ... agua filtrada aquel establecimiento.

FALSIFICACION DESCUBIERTA—Ayer á la salida del sol, los señores Carlos Rey y Justo P. Montero han ... un nuevo ... servicio ... falsificacion de billetes ... [illegible]

Se hallaba este en su alcoba. Mientras el Sr. Rey mostraba á la dueña de casa la orden de allanamiento el Sr. Montero trataba de abrir la puerta del cuarto donde estaba el agente del delito.

Sorprendido este por tan inesperada visita en tal tiempo, ... tirarse.

Quitada que le fué una pistola, entregó las planchas y demas útiles.

Entrando en conversacion con sus aprehensores, les manifestó que su único objeto era hacerse de recursos para ser útil despues al Gobierno, y deseando mostrarles la facilidad con que ejecutaba su obra se puso á hacer delante de ellos algunos billetes.

Efectivamente, se hacen con una facilidad asombrosa. El aparato es sencillísimo. Solo consta de dos planchas colocadas en dos tablas, que para imprimir no se hace sinó juntarlas y ya sale el billete impreso.

Es una de las falsificaciones mas bien hechas que se han visto.

El autor es un grabador, ... ayudado por un herrero. Su aire su metal de voz y su modo de espresarse revelan el hombre mas manso y humilde de la tierra.

El herrero y otro individuo que eran los que hacian circular los billetes, están presos tambien.

Los tres son *alemanes*.

Hé aquí, pues, un servicio especial que el Sr Comisario Rey y el Sr Montero acaban de prestar al Banco en particular y á la sociedad en general.

Creemos que este establecimiento debe hacer algo en favor de estos Sres, quienes se nos dice han hecho desembolsos de su propio peculio para dar con los delincuentes, á mas de haber soportado bastantes fatigas y noches sin dormir.

CHOQUE—Anoche tuvo lugar uno en Colon.

Se hallaba cantando la comparsa «Progreso del Plata» cuando entró la denominada «Estella» haciendo resonar su instrumentacion.

—¡Que se calle!

—¡Afuera!

—¡Fiiiuo! fiiio!

Aquí fué lo bueno. Gritos, silbos, imprecaciones, insultos de la concurrencia.

¿Que podria resultar de esto?

Una cosa muy sencilla.

Empezaron los golpes de puño, de piés, de palos y de algunos instrumentos cortantes ó punzantes.

Incontinenti tomaron sus puestos en la gresca, cinco comisarios, seis oficiales de partidas, ochenta y tantos vigilantes y el oficial segundo del Departamento.

Resultado final: dos heridos que se hallan en el Hospital, un estandarte roto y diez ó doce contusos.

MUNICIPALIDAD—A la hora y sitio de costumbre se reunió mañana la corporacion municipal ... [illegible]

APERTURA—Hoy se ha abierto el Colegio Nacional de la Universidad, dándose principio á los exámenes de los alumnos que por enfermedad ú otro impedimiento no pudieran rendirlos en diciembre.

Mañana y pasado prosiguen.

HERIDAS—Ayer fué herido de un martillazo en la cabeza, el individuo Pedro Barbato, habiendo fugado en el acto el malhechor.

ROBO—Por robo de un reloj de plata, una cadena de oro y otros varios objetos, fué constituido en arresto y remitido al Departamento de Policía por el Comisario de la Seccion 1.ª, el portugués Antonio Chaspo.

LADRON—Por robo de dos caballos fueron constituidos en prision por el Comisario de la Seccion 10 los individuos Francisco Romero y Asclepiades Rodriguez.

[illegible]

Diviértase jóvenes ...

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

Bagatelas

A los colegas que se han ocupado de mi humilde persona mil gracias.

Les quedo infinitamente agradecido por sus saludos.

CRONICA

Hablemos del Carnaval—Le cedo mi puesto á un *buen amigo*:

Torcuato me saca de apuros.

Gracias á él mi promesa de reseñar los bailes del Club del Progreso, se cumple en parte; y si no por completo, yo le echo encima á Nicostrata toda la responsabilidad.

Si la bribona contestó á mi carta, solicitándole los apuntes que me prometió para mi crónica:

«Chico inocenton:

Me pides nuevamente apuntes sobre los bailes del «Progreso» y no puedo dártelos.

Estoy enferma; despues de tanta ... mi espíritu lo siento oprimido por el cansancio, aumentado enormemente por las pamplinas de los tipos ... que pululan en los salones.

Estanislao debió dedicar el lindo epitafio que hizo á mi bonete, á la memoria de una víctima de las fiestas de Carnaval, y el elogio general que me prodigó tan hermosos elogios parece que habria andado mas acertado si los hubiese dicho en honor de una virjen moribunda.

Y sobre todo, soy ingénua: por no reproducir tu diálogo con aquella máscara del ... en la barba y un tantito gangosa, vuelvo el tintero y te doy un beso de despedida.

Hoy y siempre tuya,

Nicostrata.

—¡Torcuato!

—¿Que ocurre?

La suerte te ha designado para escribir una crónica de los bailes del Progreso, vengo á prevenirte que tienes media hora para prepararla.

[illegible]

Torcuato.

Res, o esta injeniosa—Nos hallábamos ... en uno de nuestros tribunales ... un coloquio celebre ... un tintorero.

... prestar un juramento ... y apenas ... le dijo el juez:

—Quítese vd los guantes.

—Póngase vd los anteojos, le replicó el tintorero.

¿No es verdad que en esto hay espíritu?

Cualquiera diria que esta contestacion ... Club del Progreso.

Versos chistosos—Porque me gusta trascribo estos:

Cierto Comisario, á unos
Quinteros les pasaba muestra,
Y el jefe a su Escribiente
Que ojo a la marjen postera
... *impedidos*
Por no llevar gente enferma,
Pasó un tuerto y dijo a este
Pon Tuerto ... ayole apenas
Un cojo que le seguia,
Cuando dijo pues ordenas
Que al tuerto le pongan ojo,
Al cojo que á mi me pongan pierna.

ULTIMA HORA

4 de la tarde

... hoy ... su sesion el Senado Provincial.

Destinó á la Comision de Negocios Constitucionales el proyecto sobre convocatoria de la Convencion ... en revision por la Cámara de Diputados.

Habiendo entrado á discutir un proyecto de ley sobre impuesto al ganado que se mata ... en los saladeros, graserias y ... el Sr. D. Francisco Madero presentó ... con el fin de disminuir ... que pesan sobre los productos ...

Con este motivo, se acordó volviesen ambos proyectos á la Comision del Ramo.

Es casi seguro, que el proyecto sobre convocatoria de la Convencion será sancionado sin alteracion.

De consiguiente, esta asamblea abrirá sus sesiones el 25 de Mayo próximo.

Corrales del Sud

Marzo 4 de 1870.

Introduccion.

	Animales
De la Loberia—Abastecedor, Juan M. de la Serna, capataz, Juan Palomeque	639
De la Mar Chiquita—id Juan Vasquez; id Inocencio Basualdo	394
De Balcarce—id Benjamin Butteler; id Benjamin Saste	340
De la Loberia—id Cipriano Reinoso; id Federico Ortiz	335
De Necochea—id id; id Andrés Ramayo	234
De Ayacucho—id Luis Pombo; id Crisol Mendoza	321
De la Loberia—id Fabio A. Otamendi; id Juan N. Ariña	274
De la Mar Chiquita—id Leandro Linch; id Ramon Suarez	257
Del Saladillo—id Guillermo Guardo y Ca; id Domingo Moreira	250
De Dolores—id; id Ruperto Sosa	209
De Monsalvo y Dolores—id Nicolás Dasso; id Manuel Grandona	207

Del Pergamino—id Federico Rojas; id Mariano Lopez.......... 137
De General Alvear—id Wenceslao Villafañe; id José Ferrer.......... 125
De San Nicolás—id Mariano Alvarez; id José Vega.......... 91
De Las Heras y General Alvear—id Gregorio Torres y Ca; id Eulogio Fredes.......... 68

3821

Precios de la Hacienda del dia 5 de Marzo.

Novillos de Saladero—190, 180, 150.
Vacas de id—120, 110, 105.
Carne y sebo—230, 200, 190, 130, 80.
Cueros de novillo—110, 105, 100.
Id de vaca—75, 78, 80 y 70.
Terneros—45, 75, 100.
Capones—20, 15, 30.
Yeguas—150.
Ventas á saladero—2875 cabezas.

ESTRACIONES

Marzo 4 de 1870.

Para saladero—Abastecedor, Leon Orma; capataz, Podestá hnos.......... 138
Para id—Id Calisto Almeira; id id.......... 275
Id id—Id Juan Vazquez; id id.......... 170
Para Moron—Id Gerónimo Soler; id Juan Salaberry.......... 25
Para id—Id Juan M. de la Serna; id Bernabé Pina.......... 35
Id id—Id Leones y Rodriguez; id Manuel Rodriguez.......... 10
Para Moreno—Id Juan M. de la Serna; id Jacinto Burgos.......... 20
Para Flores—Id Costas y Mandia; id Mariano Pedriel.......... 8
Para San Martin—Id Exequiel Cárdenas; id Nicanor Alvarez.......... 6
Para saladero—id Juan M. de la Serna; id Silges y Ferrando.......... 26
Id id—id Inocencio Arballo.......... 7
Id id—id Juan Vazquez.......... 21
Id id—id Leones y Rodriguez; id id.......... 9
Id id—id Lavao y Cardenas.......... 203
Id id—id Leandro Linch.......... 88
Id id—id Calisto Almeira; id id.......... 21
Para los Corrales del Norte—Id Leandro [illegible].......... 19
Para Barracas—id Inocencio Arballo; id [illegible].......... 8
Para id—id Costas y Mandia; id Juan Sa[illegible].......... 8
Para Flores—id Martiniano Vidala, Angel [illegible].......... 10
Para saladero—id Exequiel Cardenas; id [illegible] hnos.......... 754
Para id—id Juan M. de la Serna id id.......... 558
Para San José de Flores—id Bartolo Vi[illegible].......... 21

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 7 de 1870.

Revista del Mercado

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Las ventas de hoy constan de 50,000 pesos plata.

Los precios han seguido con tendencia de suba. Al contado no hubo operaciones.

Para el 31—30,000 pesos plata al 66 1/4 p.
Para 31 D.—20,000 id id al 66 1/4 y 66 3/8 p.

IMPORTACION.

En varios lotes se colocaron 200 cjs. aceite español en latas á pesos 118 despachado.

Importantes ventas se han hecho en vino carlon cuyos precios aunque bajos se conservaron.

Las ventas de estos últimos dias ascienden á 1300 pipas al rededor de 32 pesos fuertes en depósito.

También han sido importantes las ventas de vino de Burdeos, cuyos precios estan sobre 700 y [illegible] segun clase.

Surtidos nada importante.

EXPORTACION.

Las entradas en los mercados y estaciones han sido de alguna importancia pero las ventas carecen de valor.

Las lanas se venden con alguna calma, pero los precios siguen firmes.

Se vendieron tres lotes de cueros vacunos de campo á 134 pesos y matadero de 137 á 139 pesos la pesada.

En lanares tambien se hicieron ventas de alguna importancia, con lana á 160 pesos docena y pelados á 60 pesos docena.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Marzo 7—2p. m.

Papel, 7 1/4 á 7 3/8, pocas operaciones en [illegible], sin variacion de precio.

Se espera el paquete esta noche.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Havre—«Brave Sourmel»
Cardiff—«Philia Pasithea»
Paranagua—«Anita»
Rotterdam—«J. H. Gening»
Pernambuco—«Feliz Americano»
Savannach—«Halla Frank»

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Isaac—100 barricas azúcar refinada.
Fusoni M.—21 id quesos, 1 id harina de maiz.
A. Rocha—10 bultos café, 6 barricas fariña, 5 cjs. chocolate, 10 id aceite, 65 id pimenton, 10 bol. avellanas, 10 id almendra mollar.
Cereset—200 bolsas arroz.
Palma P.—200 cjs. fideos.
Rorca—250 fanegas sal de Cádiz.
Delfino F.—30 bolsas castañas secas, 6 cjs. canela, 2 id dátiles, 100 bolsas porotos, 20 cjs. fideos, 11 cajones pastas cortadas, 70 bolsas arroz.
Senet P. C.—10 bocoys quesos gruyere.
Delfino F.—124 cjs. fideos.
Moore P.—50 barricas sal fina.
Bertjen—2 cjs. salchichon.
Buhard—13 id ciruelas en tarros.
Gonzales y Ca.—39 sacos de café, 12 medias barricas fariña, 80 cascos miel de caña.
Etchegaray—438 bultos yerba paraguaya.
Viale—20 barricas alpiste, 50 cajones aceite.
Brownell—78 barricas azúcar refinada.
Ferber—65 cajones aceite en latas.
Muir—2 id dulce.
Sallano—100 bordalesas vino tinto, 200 cajones coñac, 30 fardos bolsas, 50 canastos champagne, 25 id licor.
Armand—272 bordalesas vino tinto.
Marmit—100 cajones vermouth, 50 cuartas vino seco, 100 balas papel surtido.
Delfino—50 cajones licor, 100 id ajenjo, 20 barriles vinagre, 30 cajones kirch.
Palma—1709 damajuanas ginebra y anisado, 20 cascos aguardiente.
Bouriet—1250 cajones vino tinto.
Duerox—28 cjs. vino, licores finos, 2 bultos jibia en frascos.
Caillon—4 bordalesas vino Burdeos 50 cajones id id.
Vergez—792 bordalesas vino tinto Burdeos, 572 [illegible] ajenjo y vermout y bitter, 100 canastos champagne, 25 1/4 vino blanco.
Laderé—329 cjs. coñac, vermout ajenjo y vino [illegible] vino blanco, 49 pipas vino cette.
Davenport—62 bocoys cristalería.
Etchegaray—500 cjs. vermout ajenjo.
[illegible]—80 bordalesas vino tinto comun 325 [illegible] y champagne 169 cjs. kirch y ver[illegible]
[illegible]—40 canastos champagne.
[illegible]—300 cjs. vino Burdeos.
[illegible]—250 docenas cazuelas de barro.

Artículos diversos

[illegible]

Perlas—1 id piezas fantasía.
Galup—1 id gorritas muselina, 1 id cuadros de óleo.
Belgrano—10 cjs. tubos de lámpara.
Mantels, 2 cjs. muebles floreados y 25 cjs. tubos de lámparas.
Hohlstadt—1 id genero de seda.
Daireaux—23 id frazadas algodon, 3 bultos rebozos de lana.
Chapon—5 cjs. medias cortas, id largas, enaguas, servilletas, corbatas, pañuelos camisas layetas frazadas, boas etc.
Cocqueteaux—2 cjs. boas de lana.
Schmidt—1 cjn. pañuelos reboso.
Videla—1 cjn. cueros de cabra.
R. Lezica—18 cajones boas de lana; vestiditos de id capitas de id.
Koenig—3 cajones medias blancas para señora, franela de lana, 11 cajones cortes casimir y casimires surtidos, paño castor de color y medias crudas.
Besutant—2 bultos frazadas borra de seda.
Schneiderono—1 cajon sombreros de castor.
Armingaud—9 fardos casimir, 1 id franela.
Apestegui—26 cajones casimir, género de lana y algodon para vestido, chalecos de lana, zarazas, género de hilo, manteles de id, frazadas de lana surtidas, orleans, fajas de lana, merino, moleton de lana blanco etc.
Bromfoot—1 cjn. mantas.
F. Seiffert—1 fardo lustrina asargada.
Balon—4 cajones paño tabina, 1 id bayeton 2 id zarazas.
Barclay—22 bult. lienzo, zarazas, bolsas, piezas mezcla.
Milligan—2 cjs. linon.
B. Stokes—4 id y 2 fard. zarazas, lienzo, lona para catre y bombasí.
F. Stokes—50 cjs. coñac.
Gifford—2 cjs. zarazas.
Mallmann—2 cjs. medias cortas.
Ferber—2 id coco para forro.
Browrell—20 id ponchos de paño.
Zimmermann—30 bultos lona americana y [illegible]
Apestegui—4 cjs. fosforos.
Nunguez—1 id mercería surtida.
Rostes H.—2 cjs. camisas de hilo para señora [illegible]
Gettina—2 [illegible]
Bell—1283 [illegible] 156 [illegible] alambre.
[illegible]—2 máquinas [illegible] de [illegible]
Kattung—50 dados de cobre para cerco.
J. Hale—34430 piezas [illegible]
Wamholtz—500 [illegible]
Zimmermann—304 piezas [illegible]
M. Dominguez—1 cajon palas de fierro, [illegible]
Ocesa—100 toneladas piedras para lastres.
Julienmon—14 cajones guadañas, machetes de [illegible], planchas, [illegible] para sastres, [illegible] máquinas para [illegible]
J. Sanchez—2 [illegible]
Colleu C.—104 [illegible] carbon de piedra.
Fuet—2 cajones [illegible] para muebles, [illegible] para limpiar [illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 7

Marsella el 19 de Diciembre, barca italiana Pasqualino 418 toneladas, capitan F. Cacace, á Drevsel y Ca. con 60 pipas, 20 1/2 id vino, 100 1/4 y 50 barricas vino blanco, 1300 cjs. vermouth, 100 cjs. agua mineral, 48 cjs. bitters, 100 barricas azúcar, 10 cjs. quesos, 22 cjs. papel, 25 barricas tierra romana, 90,800 baldosas, 66,031 tejas, 35 cjs. fósforos.

Amberes el 5 de Diciembre, barca inglesa Sarah Sloan, 343 toneladas capitan W. Sloan, á Tecena con 20 barricas [illegible], 100 barricas tierra romana, 76 fardos estopa, 50 barricas grasa, 1350 [illegible], 198 cjs. bacalao, 4 barricas roldanas, 1 cajon cigarros, 1400 tablas, 1 partida carton.

Bremen el 7 de Diciembre, fragata danes «Fainelos» 216 ton., cap. C. Hansen, á Drejen y Ca con 700 cascos, 500 bolsas, 4400 damj. y 1254 c. espíritus.

Glasgow el 9 Diciembre, barca ing. «Game» 366 ton., cap. J. W. Wright á F. Chris con 173 canastos, 2 cascos loza á C. Brownel 36 btos. 54 c. 2 cascos, 194 atados mere. á Carlisle y Ca. 7 ldos merc. á Proudfoot Hall y Ca con 258 palos p. ra telegrafo, á la Orden 78 fierro, 152 10/20 ton. carbon, á Jugund y Ca. 30 c. merc. á J. Shaw 16 c. fierro, á Barbour Barclay y Ca. 500 cascos cerveza, Barbour Barclay y Ca. [illegible] cascos cerveza, á Kerr y Ca 1 casco loza, á F. B. Mader 1433 tubos fierro, á Moore Punch y Tudor, 1 c. merc., á C. F. Ketting 3 c. merc. á Labourgaas y Ca 4 cascos loza.

Liverpool el 29 de Enero Rio Janeiro el 28 Febrero y Montevideo el 1.° corriente vapor ingles Tycho Brahe 1256 ton. c. p. E. Q. Pola J. P. Heyd con 24 pasageros á Thomas y Ca. 3 cjs. calzado, á Asonly Ca. 1 cjs. ferretería á Yturraga hos. 1 cjs. muestras á Paris 2 cjs. mercería á la órden 1500 bolsas arroz 4 cjs. librería 2 cascos y 5 cjs. drogas, 3 ldo. calzado, 4 cjs. tejido 1 cjs. muestras, 2 cjs. ponchos, 2 cjs. Tocino, 1 barril ginebra 1 cjs. papel 1 cjs. quesos, 1 cjs. perfume 10 fardos y 16 cjs. algodon 1 lio papel 2 cjs. medias 25 pzas. fierro á Mattu y Ca. 10 cjs. mercancias 1 cjs. elasticos á Saxemberg y Ca. 500 bolsas arroz 4 cjs. mercaderías á Grandjean E. 3 cjs. calzado, á Ibaynack y Ca.

3 cjs mercancias, 5 fardos frasadas, 3 cjs calzado, á Buschewsylt 2 cjs ropa, 1 cjs muestras, 4 cjs 2 fardos mercancias, á Fels y Ca. 6 cjs ropa 1 cjs muestras, á Arning y Ca 10 cjs quesos, á Wolff y Ca 2 cjs medias, 9 cjs ropa, 2 cjs mercancias, 1 bulto alfombras, R. Hall 5 fardos lana, á Mantels y Ca. 12 cjs ferretería, á Semple y Ca. 27 planchas fierro, 2 cjs 1 casco ferretería, 704 barras fierro, á Kerr y Ca. 14 cjs mercancias, á Brownell y Ca. 5 bultos alfombras 6 bultos fierro, 10 fardos 3 cjs frazadas, 59 cjs mercancias, 41 fardo id, á Isaac y Ca. 21 cjs lanas, 3 cjs mercancias, á M Ken hermanos 4 cjs mercancias, á Sanuy 2 cjs mercancias á Graham y compañia 6 cajones algodones 6 bultos 5 ldo alfombras, 3 ldo merc. á Soden y Ca, 2 c. 3 cascos ferretería, á Ashworth y Ca, 7 ldo algodon, al Banco Londres, 2 c. librería, á Holmes 3 cajones quesos, 1 tercio jamones, á Mallman y Ca, 12 c. mercaderías, 9 c. medias, á B. Galup 5 caj cuchillos 6 caj medias 1 caj calzado Carlisle y Ca. 5 caj 3 fardos algodon á Paul Pott 14 fardos mercancias 36 caj 9 fardos algodones 2 canastos encurtidos á Wilson y Ca. 5 cascos 15 caj encurtidos á Tompson Ca; 90 caj algodones 1 caj relojes á Dupuy 1 caj mercancias á Bost hermanos 2 fardos algodones á Russollin 1 caj librería.

ENTRADAS—DIA 6.

Montevideo, vapor inglés «Saturno»
Id id de guerra oriental «Princesa Margarita»
Asuncion, id frances «Rio Gualeguay»
Cardiff, bergantin inglés «Heve» á la órden, sigue para el Rosario.

DIA 7.

Uruguay, vapor oriental «Rio de la Plata»
Paranagua, bergantin nacional «Volante»
Lóndres, Amberes y Montevideo, vapor inglés «City of Rio Janeiro»
Asuncion, vapor nacional «Venecia»
barca italiana.

SALIDAS DIA 6.

Rosario, vapor nacional «Espigador.»
Asuncion, id inglés «Theresa.»
Uruguay, id id «Saturno.»

DIA 7.

Montevideo, vapor oriental «Rio de la Plata.»

AVISOS

MAGNIFICOS CARRUAGES
RECIENTEMENTE LLEGADOS
O EL COBIJA.

Landós con adornos de riquísimo metal amarillo, es la última moda [illegible]

Cupés para [illegible] construccion es especial para este país y la fábrica es la mejor que hay en Paris.

Carruajes llamados *Petit*, [illegible] de cuatro ruedas, para [illegible] sin cochero. Su [illegible]

[illegible]

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del prófugo Andrés Brandoso, para que, por intermedio de la Oficina del que suscribe y Juzgado del Sr. Juez, Dr. D. Emilio Agrelo, comparezcan á deducir sus acciones dentro del término perentorio de quince dias bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar y de proceder al nombramiento de un síndico de oficio, previniéndose ser la presente la segunda convocatoria.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

m4 15p — *Emilio Carlsen.*

Otro

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Adolfo Blaze y á los efectos del artículo 1686 del código de comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los fallidos José y Jaime Muron que por el término de ocho dias queda depositado en la oficina á cargo del escribano Gomez, donde me hallo adscripto, el est. do de graduacion y liquidacion de dicho concurso presentado por el síndico para que puedan inspeccionarlo.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

[illegible] — Reynoso.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues, Manuel Romero y Jacinta Barrera, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, ya sean como herederos ó acreedores, por ante su Juzgado y oficina del Escribano R. Sales donde se haya escrita el que firma. Buenos Aires 25 de Febrero de 1870. —*Faustino Mascias.*

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza [illegible]

[illegible]

m7 6p — *Manuel Maumery.*

LA CASA INTRODUCTORA.

DE L. Y C. LABALME.

CALLE CANGALLO 89 1/4.

Avisa á los Sres. joyeros, relojeros y plateros de esta capital, [illegible] surtido de alhajas de oro de las principales fábricas de Paris, Suiza y Alemania y que no vende á ningun particular por menudeo.

Esperando esta casa [illegible] la preferencia por la seriedad de sus artículos y por sus precios muy ventajosos [illegible]

m7 3p

El Guaraní.

Para la Asuncion y puertos intermedios saldrá este vapor el Jueves 10 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasageros para todos los puertos del tránsito.

La compañía pr[illegible] fletes gratis á los cargadores tambien este puerto como en el de la Asuncion.

Por mas informes á la agencia calle de Cuyo número 24. — m7 3p

Se hace saber

Al público que en la calle de Cangallo Núm. 143 se ha establecido una casa para dar comida diaria, [illegible] que se interese [illegible] á dicha casa.

M4 3p

Muchacho.

Se precisa uno en la Confitería Suiza calle de Rivadavia núm. 581. — m4 3p

Sociedad industrial del Rio de la Plata.

El Consejo de Administracion resolvió prorrogar la inscripcion de socios accionistas hasta el 31 del presente marzo en cuyo dia, quedará definitivamente cerrada la lista.

Las personas que se hallen en disposicion de suscribirse, pueden ocurrir, ó remitir sus avisos, desde las 8 de la mañana, hasta anochecer, á la calle de Cuyo num. [illegible] se hacen interinamente instaladas las oficinas de la Asociacion, y el gerente, [illegible] parte de la Sociedad, para hacer en las [illegible]

m3 10p

Al bello sexo

Y en particular á mis paisanas

El ya muy recomendado y acreditado porteño, el único que se ocupa en llevar á domicilio sus joyas, con gran rebaja, tiene el honor de anunciar que desde el 3 del corriente pasa á la parte Sud de esta ciudad, á proponerles con mil ventajas infinidad de ricos objetos con [illegible] de joyería, á lo que no dudo se dignarán dar preferencia mis favorecedoras en vista de los esfuerzos que he hecho siempre para satisfacerlas.

m3-3p — F. J. M.

Se vende

Una tiendita de campo en el Mercado Constitucion, al lado de la Agencia del Sud, con poco capital, el dueño la vende por no poder atenderla.

212 Florida 212

CONFITERIA FLORIDA

PASTELERIA FINA

Artículos á Ciudade

BOMBONES

NOVEDADES

En la confitería "Florida" calle de Florida número 212 de Baltolo Tiscornia, hallarán las personas de buen gusto y fino paladar, cuanto puede halagar á un gastrónomo

DE PRIMO CARTELLO

Bandejas—Ramilletes

HELADOS

CONFITERIA FLORIDA

212 Florid 212

Aviso de Policia

Existen en este Departamento los objetos que á continuacion se espresan y que se supone hayan sido robados—4 camisas de hombre, 2 vestidos de mujer, 1 pañuelo de lana, 1 sábana, 4 calzon de mujer, 1 bombacha, 2 fundas, 2 camisetas, 1 pañuelo, 1 par botines y 2 pares medias.

Las personas que se considere con derecho á ellos puede ocurrir á la Oficina de Ordenanzas, que justificando su propiedad le serán [illegible]

Dn. Angel Medina.

Ofrece sus servicios al público en general y su actuacion particular como martillero público.

Su escritorio lo tiene calle de Buen-Orden No. 134. (Plaza de Monserrat)

Libros! Libros!! Libros!!!

Se compra, vende y cambia toda clase de libros en español, francés é inglés calle de las Piedras Nº 178. — m5 5p

Volante.

Se vende uno como de ochocientas libras de fierro fundido, calle de Tucuman numero 528. — m4 2p

Pintor y Empapelador

Se encarga de todo trabajo en este ramo.

Ofrece sus servicios para pintar puertas, letreros, zocalos, escaleras, cornizas, cielos razos y cuanta obra requiere ser pintada.

Precios módicos, buena voluntad y materiales escelentes.

Ocurrir á la calle de Venezuela num. 436.

M5 10p

Contribucion directa de Rojas

El Juri de apelaciones que establece el artículo 5 de la ley de contribucion directa para el corriente año, avisa á los propietarios de este partido, que desde el 1.° del presente que los reclamos que quieran interponerles por la valuacion hecha en su capital [illegible]

[illegible]

LA UNINO AMERICANA

JUNTA GENERAL

Mañana 8 del corriente á las 2 de la tarde

92 Perú 92 Altos

Se vende.

El almacen de comestibles y bebidas en la Boca, calle Mendoza núm. 33 para tratar á toda hora en la misma casa.

M. 4 4p.

Se vende.

El negocio de café y fonda Bas ongado en precio moderado y con contrata en Paso de Jou[illegible] núm. 3.

M 4 3p

REMATES

Callet Gallardo Rodriguez y Ca.

De un campo en el partido de Chivilcoy, lugar [illegible] Rica, establecimiento conocido de D. Martin Arrospid.

El jueves 7 de Abril á las dos en punto de la tarde remataremos á la mejor oferta y al contado de órden de su dueño el espresado campo compuesto su área de 400 cuadras cuadradas ó sea un cuarto de legua, en esa área está contenido un establecimiento compuesto de dos piezas grandes de azotea con un mirador, dos grandes ventanas de reja al patio, las piezas son de ocho varas de largo cada una, la otra es de muy fuerte construccion al costado de dichas piezas hay otra [illegible] pared de material, techo de paja cuyo edificio da al Norte, al costado izquierdo del espresado edificio hay tres piezas [illegible] casa de negocio que actualmente la hay, esas piezas son de material techo de paja, mas hay una ramada de material, todo esta en muy buen estado, hay un gran patio, con árboles, paraisos y sauces, la quinta es de una cuadra cuadrada, rodeada de zanja y duraznos recien puesto, tiene muchos árboles de durazno de esquista clase, paraísos, álamos, sauces y otras plantas que [illegible] [illegible] se pueden ver en la escribanía del Sr. Muñoz en el escritorio de los [illegible] del Parque num. 59 donde se [illegible] [illegible] á los señores interesados que [illegible] pasen á inspeccionar el campo y poblaciones para que puedan [illegible] [illegible] pueda vender particularmente por estar autorizado para ello.

Pablo Escalante.

De muebles por liquidacion y letra que desocupar la casa. En su casa calle de San Martin número 118.

El Viernes 11 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles cuyo detalle es como sigue:

Un rico piano horizontal de 3 cuerdas y escelentes voces, 1 gran toldo nuevo con todo lo correspondiente de 15 varas de largo por 10 de ancho, 1 bufo de llovis flamsoce, 1 mesa de comedor de nogal para 24 cubiertos, id de caoba, id de [illegible], sofaes y confidentes forro de crin, armarios de caoba, lavatorios con piedra marmol, mesas de centro de sala [illegible], lindos cuadros al óleo y otros, cigarros, artículos de mercería, ropa hecha, camas de fierro, ferretería como ser jarras, tasas, platos é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

De muebles y otros objetos por liquidacion

En su casa calle de San Martin 118

El miércoles 9 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de muebles y otros efectos cuyo pormenor es como sigue:

2 grandes y lindas camas de bronce, 13 de fierro, 2 bibliotecas de guindo, sofaes de caoba forro de crin, cómodas de caoba, aparadores de guindo, mesas escritorio de id, id de comedor, lavatorios de jacarandá con piedra, id de caoba grandes, mesitas de caoba para naipes, lindos cuadros al óleo, sillas distintas clases, sillones de amaca, alfombrados, artículos de mercería, ropa hecha, 1 billar con todos sus útiles correspondientes, relojes con despertador, tocadores de caoba, urnas de jacarandá, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo para cigarreros y almaceneros. De 60 á 70 mil cigarros de Bremen buenas marcas, coñac martel, chorizos de Estremadura etc.

Lopez y Blanco

En su casa calle del Perú Nº 94 y 96.

AL CONTADO

El Miércoles 9 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y al contado el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Género de hilo para sábanas, paños y casimires negros finos, bramantes de las mejores marcas que se introducen en plaza, flor de Barbour, género para trajes y pantalones, bramantes, lienzos, id, azul cotines de hilo, id mezcla listado idem, americano cotin idem, idem palacio, bombasí crudo zarazas de varias clases, raso de lona, ponchos de paño y casimir, tiradores de carpincho sobrepuestos id y de tripe, cojinillos tucumanos é ingleses, camisas de hilo, id 1/2 hilo, id lienzo ropa hecha para trabajadores, peines, y peinetas de goma, id de carey y búfalo, pasada la novedad, embutidos blancos cuellos y puños bordados, corbatas, estractos, aceites, agua de colonia, id de florida y la Lavander, ponchos y mantas de vicuña, id de algodon, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de uso doméstico, puños para alfombras chusé esteras de la India, grand de oró, botas granaderas, gran surtido de calzados, [illegible] sombreros, señoras y niños, [illegible] [illegible]

[illegible]

camisas para hombres, señoras y niños, calzoncillos id id, blondas, gorras de [illegible] abanicos de palo con país de [illegible], id imitacion [illegible], bolsas de paño y otras, camisas para trabajadores con espalda reforzada, camisas, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, medias para hombres, un lindísimo surtido valencianas, sombreros para verano gran variedad de trajes para niños, gorras para chicos, gorras de brin grano de oro, tul de seda, gras, brin de hilo blanco y de colores, camisas de hilo, hilo de lustre y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO

Especial remate de

Porcelanas,
Loza,
Cristales, etc

Por cuenta y órden de una casa introductora. El Mártes 8 del corriente venderemos al contado, sin retirar lote y a las 12 en punto,

300 canastos y cajones
Porcelana
Loza,
Cristales, etc

Siendo el surtido en parte como sigue

Fuentes con tapa, variedad de clases y pintados, soperas id id, tazas para café, compoteras, jarras, jarros, teteras, azucareras, tazas de barro, salseras, platos un todo asombroso, escupideras Rochefort, fuentes Kondas, jarros Orion, fuentes ovaladas y redondas, soperas Alen Xoar, teteras General Mitre, azucareras Madama Linch, mantequeras Sarmiento, compoteras Troppmann, palanganas Oliver, juegos de lavatorios, tazas para café, id para té, platos ordinarios de color, jaboneras Solanot, [illegible] modernas é infinidad de artículos análogos, porque el detalle sería estensísimo.

La venta será por bulto cerrado [illegible] 2 p. [illegible] por pieza contada á eleccion del comprador.

No falten todos los que quieran hacer negocios pingues!

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Pinto y Ca

En la casa de comercio de los señores R[illegible] y Amaro, calle de Rivadavia número 343 y 345.

Por cuenta esclusiva de dichos señores

A 5, 6 y 7 meses de plazo.

El Lúnes 14 y Mártes 15 del corriente á las 11 y 1/2 en punto de la mañana se venderá un surtido general de artículos para tienda, mercería y bazar, cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO

A los plazos de costumbre

En su casa calle de la Victoria N.° 21

El miércoles 23 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta de un magnífico surtido de mercería, cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO

A los plazos de costumbre

En su casa calle de la Victoria N.° 21

El viernes 11 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, se ha de rematar un [illegible] luego.

POR EL MISMO

Al contado.

En casa del fallecido Daniel [illegible], calle de Belgrano num. 339 y por órden de [illegible]

El jueves 17 y viernes 18 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate de las existencias de [illegible] tienda cuyo detalle se omite por su estension.

Nicandro Dorr.

De un Almacen en Barracas al Sud de la Estacion al anuncio una cuadra donde estará la bandera.

El Jueves 10 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se procederá por órden del Señor Juez Comisario, al remate y dinero de contado de todas las existencias de dicho Almacen perteneciente al concurso de Guillermo [illegible] y [illegible] como sigue.

Vino francés, fideos, almidon, jabon, quesos, galletitas, vino [illegible] [illegible] de Habana, [illegible] papel de [illegible], azúcar [illegible] [illegible] muchos otros [illegible] que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo se procederá al remate de un caballo [illegible] y una parva de pasto [illegible]. — m7 3p

Por Mariano Vivar.

De 30 Lotes de Terrenos sobre la via ferrea de la Boca.

El Domingo 13 de Marzo á las 2 de la tarde, se han de vender por órden de sus propietarios á la mas alta postura y dinero de contado 30 Lotes de terrenos segun marca el plano entre la Boca y Barracas al Norte, la localidad y tamaño de los lotes son inmejorables, y al alcance de todos los que quieran hacerse de uno para hacer casas.

El lugar de la venta será donde estará la bandera de remate. Por planos pueden ocurrir los interesados á casa del Rematador, calle Defensa num 10.

Cáceres y Lopez

En la casa de los Sres. Bollan hos. y Amaral calle de Rivadavia 343 y 345.

Por cuenta esclusiva de dichos Sres. á 5, 6 y 7 meses de plazo.

El Lúnes 7 y Mártes 8 de Marzo á la 11 1/2 en punto de la mañana, se venderá un surtido general de artículos para tienda mercería y bazar cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de percales y zarazas para vestidos y camisas, casimir francés en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes id id, cortinas de mucho gusto, gran surtido de enaguas bordadas, géneros para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capricho, foulares de seda en piezas, id cortados, id adamascadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, sargas, variedad de otros géneros para forros, pantalones de crin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezcla, id para chiripas, id para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzó, pañuelos de algodon de todas clases, enaguas, pañuelos de tarpase, brillantina de colores, cortes de vestido, lona blanca y para catre, lienzo azul, id asargado, medias para señoras y para hombres cortas y largas, gran surtido de bordados, tiras, embutidos, cuellos juegos cuellos y puños, alemanesco doble ancho para manteles, género de hilo para sábanas, id para vestidos, un surtido general de bramantes finos, lienzo tabla y tablon, percales de luto y de medio luto, coleta plomo y negra, casimires negros y de colores en piezas y en cortes, paños castores para lana, id de poncho de lana, id mezcla, gróus negros, paquinas negros y de colores, paño de seda, pañuelos y chalones de cachemir, id de tartan, ricas tohallas genovesas, percalina varias clases, gran surtido de géneros para vestidos, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon varias clases, id de punto de lana, corsés, medias para hombres, señoras y niños varias clases, camisas de hombre lisas y bordadas ricas y regulares, brin de Rusia, cotin de hilo, id de algodon, un gran surtido de tapados para señoras, ricos sobretodos para hombres, boas de cachemir varias clases, id de punto de lana para señoras varias calidades, guantes de castor, un gran surtido de tiras bordadas y muchos otros artículos mas que omitimos por su estension.

NOTA—Llamamos la atencion de los señores compradores sobre el importante surtido de paños pilotos y casimires de invierno que venderemos por cuenta de una casa introductora.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria número 204

[illegible]

[illegible]

¡¡A PLAZOS LARGOS DE 5, 6 Y 7 MESES!!

[illegible] Lúnes 7 y Mártes 8 del corriente!

Por cuenta esclusiva de dos casas inglesas.

El Lúnes 7 y Mártes 8 del corriente á las 11 [illegible] del dia, tendremos un grande y espléndido remate de mercaderías generales á plazos largos y por cuenta esclusiva de dos casas inglesas; su detalle despues.

NOTA—Llamamos la atencion de los señores compradores, sobre el importante surtido de paños y casimires de invierno que venderemos.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

¡¡DE TIENDA Y MERCERIA!!

A 3, 4 y 5 meses de plazo.

El Juéves 10 del corriente á las 12 en punto del dia y á los plazos estipulados venderemos un gran surtido de artículos de tienda, mercería, ropa hecha y calzado; cuyo detalle irá despues.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

¡¡AL CONTADO!!

Por cuenta de varios

El Sábado 12 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos un gran surtido de artículos propios para la entrante estacion, cuyo detalle daremos en oportunidad.

Florencio Madero y Ca.

POR EL MISMO

De comestibles y de la hoja yerba paraguaya.

En [illegible] Bolivar 14.

[illegible]

CUARTO Y GRAN REMATE DE CARRUAJES

FLAMANTES Y USADOS.

De yuntas de caballos para carruaje y paseo.

En el patio de su casa, Bolivar 14.

[illegible]

OTRA—[illegible] Municipalidad la prohibicion de [illegible] en la calle, por falta de espacio en nuestro patio, que los que deseen vender algo, lo avisen á fin de concederles de antemano un lugar en el patio.

POR EL MISMO

Del Bergantin francés «DEUX ADRIENNES» en la [illegible] Capitanía del Puerto.

El Mártes 8 del Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado por cuenta de quien corresponda, el buque arriba mencionado con todos sus aparejos, velamenes [illegible] necesario, cuyo pormenor se venderá en lotes al gusto del comprador.

POR EL MISMO.

Segundo gran remate de 150,000 cigarros legítimos [illegible] de la Habana. En el patio de su casa Bolivar 14.

Se transfiere por no haber podido despachar de la aduana [illegible]

El Mártes 8 de Marzo á las 11 y media de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote segun lo efectuamos en el remate anterior 150,000 cigarros habanos legítimos y garantidos de las principales y mas [illegible] marcas, por cuenta esclusiva de una casa introductora y por liquidacion de factura.

En vista del resultado del anterior remate, prevenimos que la venta se hará en lotes de á 500 cigarros, á fin de que el consumidor particular, pueda comprar [illegible] pero advertimos igualmente á los señores cigarreros y especuladores que [illegible] pedir cantidades, [illegible]

Por el mismo

Judicial

De tres [illegible] casas [illegible], calle de Mejico números 163 y 165 y en la acera de enfrente 163 y 165.

El Mártes 8 de Marzo á las 6 en punto de la tarde se venderá al mas alto precio y dinero de contado [illegible] de la testamentaría del finado D. José R. de los Santos Cordova y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

Primero. La 2 [illegible], sólida y central casa, [illegible] Mejico 163 y 165 [illegible] tercera calle de Chacabuco [illegible] de 17 1/2 varas de frente al norte por 50 de fondo [illegible]

Segundo [illegible] Mejico 163, y [illegible] varas de frente [illegible]

Tercero [illegible] Mejico núm. 165, [illegible] 16 1/2 varas [illegible]

[illegible] la tasacion de las tres fincas [illegible] en el año de 1863, la venta de ellas se hará al mas alto postor segun [illegible] aprobacion judicial.

Creemos que bondades de esta naturaleza no [illegible] beneficiadas.

Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Remate especial.

De una gran coleccion de cuadros de mérito.

En el patio de su casa Bolivar 14

El Juéves 10 de Marzo á las 11 1/2 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lote, lo siguiente

Primero. Una preciosa coleccion compuesta de 10 magníficos cuadros de mérito, originales del célebre pintor sevillano, D. Bernardo Troncoso y dignos de ser colocados á la par de los mejores cuadros que existen en poder de nuestros coleccionistas aficionados. Los cuadros representan á saber:

1 juego de 2 cuadros representando, cada uno un negro [illegible] tocando el violin y el otro un negro [illegible] con un magnífico paño.

Un san Antonio, copia de Murillo.
La sacra familia, copia de Murillo.
Un lobo despedazando un cordero y una zorra que mata [illegible] un gallo, ambos para comedor.
Diana y sus ninfas en el baño.
La cabra [illegible] Júpiter.
Una virgen de Belen copia de Murillo.
Un San Juan Bautista.

Segundo. Otra coleccion compuesta de 150 cuadros españoles de regular mérito, pertenecientes á [illegible] al país entre los que figuran juegos de cuadros para corredor, iglesias, [illegible], costumbres españolas etc. etc.

QUINTO. Una coleccion preciosa de cortinas de la India como para [illegible] casas, ventanas etc.

AL MISMO TIEMPO. Perchas surtidas de mucho gusto.

Habrá otros cuadros de gusto y mérito.

En vista del crecido número de cuadros que vamos á vender, creemos publicar el pormenor, limitándonos solo á prevenir que estarán puestos en exhibicion, desde muy temprano el dia del remate.

POR EL MISMO.

Del Bergantin francés «Deux Adriennes»

En la albarrada frente á la Capitanía del Puerto. El miércoles 9 de marzo á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado por cuenta de quien corresponda, el buque arriba mencionado, con todos sus aparejos, velamenes, provisiones y todo lo necesario, cuyo pormenor se venderá en lotes al gusto del comprador y el cual es como sigue:

POR EL MISMO

CUARTO Y GRAN REMATE

DE CARRUAJES FLAMANTES Y USADOS

De yuntas de caballos para carruaje y paseo.

En el patio de su casa calle de Bolivar núm. 14

El juéves 17 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio, dinero de contado, y sin retirar lote, varios carruajes completamente nuevos que jamás han rodado en nuestras calles, y otros con algun uso, cuyo detalle daremos próximamente.

NOTA—Se previene á los Sres. [illegible] introductores [illegible]

[illegible]

NOTA—Convenimos igualmente, que habiéndonos notificado la Municipalidad, la prohibicion de vender carruajes en la calle, por falta de espacio en nuestro patio, que los que deseen vender algo lo avisen á fin de concederles de antemano un lugar en el patio.

Luis Godoy.

De 4 lindos lotes de terrenos en el pintoresco pueblo de San Fernando.

Formando esquina á la calle 13 de Julio y frente á la Plaza, casi al lado de la Iglesia, en donde estará la bandera de remate.

El Domingo 13 de Marzo á las 10 en punto de la mañana procederé á la venta en público remate á la mas alta oferta y dinero de contado cuyo detalle es como sigue:

Lote Nº 1—Con frente á la Plaza, 15 varas de frente por 40 de fondo (esquina).
Lote Nº 2—Con frente á la Plaza, 10 varas de frente por 40 de fondo.
Lote Nº 3—Con frente á la Plaza, 10 varas de frente por 40 de fondo.
Lote Nº 4—10 varas de frente por 35 de fondo.

NOTA—Escusado me parece llamar la atencion sobre la importancia de estos terrenos, por [illegible] sumamente pintoresco y que la venta se [illegible] á la mas alta postura, las personas [illegible] pueden pasar por casa del rematador [illegible] plano, calle de Bolivar núm. 59.

POR EL MISMO

De la cómoda y bien situada finca central [illegible] de Potosí núm. 567 entre las de [illegible] Rioja [illegible] empedrada y á media cuadra del [illegible] magníficos edificios, y ocupada [illegible] [illegible]

¡¡AL MAS ALTO PRECIO!!

El Domingo 13 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate [illegible] alto precio y dinero de contado, por órden y cuenta de su propietaria, cuyo terreno y edificio es como se espresa.

Nueve varas de frente por 75 de fondo [illegible] de pared siendo propiedad de la finca, [illegible] grandes habitaciones de material, [illegible] [illegible] un gran parral con caño de fierro, zaguan, [illegible] dos patios, huerta con infinidad de árboles frutales de esquisitas frutas, y otras muchas comodidades.

NOTA. Escusado me parece llamar la atencion de los capitalistas y especuladores sobre la importancia de este magnífico terreno y su edificio, aunque cuando no muy moderno construido sólido.

Como ya he dicho, está en calle empedrada inmediata al gas y que se presta para hacer magnífico eden y á mas queda a [illegible] del Boulevard Entre-Rios.

Por informes al martillero, Bolivar 59.

Cárlos Ristorim

EN BARRACAS AL NORTE.

De una buena casa para negocio situada en la calle Sola entre una hojalatería y una fonda frente á la botica y pintada de amarillo.

El Juéves 10 de Marzo á las 5 en punto rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta muy buena casa cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De 6 manzanas de terrenos situados calle de [illegible] á 2 cuadras de la estacion Almagro, á una cuadra del tren que va desde San José de Flores hasta el bajo de las Catalinas, á una cuadra de la gran calle macadamizada de Rivadavia (terrenos conocido por de D. Gregorio Ibarra.)

El Domingo 13 de Marzo á las 5 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos hermosos terrenos, cuya situacion es de mucho porvenir, el pormenor se dará mañana.

Mariano Billinghurst.

De 5 casas situadas 2 en la calle de Tucuman y 3 en la de Montevideo, lindando por los fondos sus costados esquina por medio. De órden de su propietario.

El Lunes 14 de Marzo próximo á las 3 de la tarde en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta oferta y dinero de contado.

Las casas arriba designadas las 2 á la calle Tucuman, estan edificadas en terreno de 18 varas de frente por 36 de fondo con 8 piezas de azotea, [illegible] y demas oficinas necesarias—Dos de la calle Montevideo, pasada la esquina construida con 8 varas de frente por 140 de fondo con 5 piezas, aljibe y un patio.—La otra situada tambien en segunda, calle de Montevideo, son 2 casas en una y tiene 16 varas, de frente por 33 3/4 de fondo. Los que se interesen pueden ocurrir á imprecionarla a[illegible] del dia del remate. Son casas para dar una buena renta ó sea de un 10 á un 11 por ciento.

Wehely Gimenez y Ca.

De tienda, mercería y repesa, en su casa calle de Bolivar número 19 á plazos.

El Mártes 8 y Miércoles 9 del corriente se rematará [illegible] y á los plazos de costumbre sin retirar lote un grande y espléndido surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo detalle es el siguiente.

Bramantes finos con y sin costura, lienzos diferentes marcas, id azargados, brines finos, id de [illegible] y pino, uso doméstico, madapolan, coleta, [illegible] lienzo y otra infinidad en marcas de primer órden distintas todas, en lienzos hay un gran surtido todo de primer clase, entra las ventas que se venderán como 35 clases, mantas de todas clases y lindísimos gustos, ponchos de algodon surtidos de 2 varas y de 7/8 al garantidos, camisas [illegible] hilo y bordadas numeradas 35 hasta 44, id para señora, medias de todas clases, [illegible] cortes y listados todo de hilo como de algodon, gran surtido de sombreros, género para salones, nurifiaques, pañuelos de hilo para manos de señora y para hombres, id de yerba grandes y de la mejor calidad, gran surtido de géneros para vestidos, muselinas á cuadros, id motita, id floreada, [illegible] da obispo, cambray, alemanesco, lustrinas, [illegible] de varias clases, [illegible], abanicos, embutidos, percales muy finos, tiras bordadas, valencianas, zarazas, cocos, diferentes gustos, [illegible], lustre de colores, y negras, cambray, clarin, [illegible] obispo, cortinas de muchos gustos, gran surtido de enaguas bordadas, géneros para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capricho, [illegible] lares de seda en piezas id cortadas, id [illegible] das, pañuelos cambray de colores, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires de colores [illegible] vas y en cortes, percalinas, sargas, variedad de otros géneros para forros, pantalones de crin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezclas, id para chiripas, id para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzó, pañuelos de algodon de todas clases, gras, brin de hilo blanco y de colores y una infinidad de artículos que por su mucha estension no se detallan.

Enrique Aymerich.

De una casa calle de Charcas núm. 116, [illegible] cuadra de la Plaza del Retiro,

El Domingo 13 á las 3 1/2 se venderá á la mejor postura y dinero de contado la antedicha compuesta de sala, 2 alcobas, cocina, algibe, [illegible], vereda de piedra, zocalo y umbral de mármol, baldosas finas en los cuartos y patio, [illegible], calle empedrada y alumbrada á gas [illegible] alquiler 700 pesos, la escritura de inmejorable.

POR EL MISMO

De una linda casita al Norte

Por ausentarse el dueño del país se rematará [illegible] casa calle de Charcas num. 164, una y media cuadra del paseo de moda, Plaza del Retiro.

El Domingo 13 á las 6 de la tarde. Esta casa da el alquiler 600 pesos, la calle está alumbrada á gas y se va á empedrar [illegible], la escritura encuentra libre de gravámen.

Alerta, los que deseen ser propietarios por poco precio!! — m7 7p

J. Varela é Hidalgo

En su casa calle de Potosí num. 121 1/2.

Gran remate de mas de 1000 cuadros al óleo y láminas, y una gran cantidad de muebles ricos de jacarandá casi nuevos.

El Mártes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de toda esta preciosidad tanto en cuadros como en muebles.

NOTA—Advertimos á todo el mundo que en nuestra casa no recibimos artículos con precio fijo.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una casa esquina, muy central calle de Cuyo y Uruguay.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El domingo 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha casa, perteneciente á la testamentaría de D. Andres Sonora, compuesta de 21 vara 150 de frente al Norte por 21 id al Sud á mas 11 varas 70 c. en su fondo que forma un martillo, 9 piezas de material cocina, pozo y letrinas. La base para esta venta será de pesos 300,000 m/c. Por mas pormenores al escritorio Potosí 123 1/2.

ANTIGUA BOTICA LABRUE

TH. BANON Y J. M. PÉNE

CALLE DE PIEDAD 134 Y FLORIDA 52

En esa casa se encuentran todas las aguas minerales, medicinales y únicamente las legítimas, naturales de—

FRANCIA, ALEMANIA, ETC.

ES LA ÚNICA DEPOSITARIA DEL CÉLEBRE VINO TÓNICO DE LAROCHE

DE LOS CIGARROS ANTIASMATICOS DE DAMECY

DE LAS PERLAS DE ETER-VALERIANICO DE VIAL. UNICO ESPECIFICO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS, FLATO, ETC.

TIENE TAMBIEN EL DEPÓSITO TODAS LAS ESPECIALIDADES FRANCESAS USADAS HOY EN MEDICINA

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSE

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros artículos.

Novedades—El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 30 p % mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial. Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica, Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancías.

Liquidacion de bienes.—Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA. La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL

D.r RADWAY

[illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D.r RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

REUMATISMO

[illegible]

PILDORAS DEL D.r RADWAY

[illegible]

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones en los órganos digestivos.

[illegible]

AVISO

[illegible]

JUAN EASTMAN y C.a

Unicos Agentes

9 y 11 CALLE DEFENSA—9 y 11

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

POR MAYOR

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE INGLATERRA, FRANCIA Y ALEMANIA

ADOLFO MANIGOT

Calle de la FLORIDA 27 y 29

BUENOS AIRES

Ojo señores? Quien no necesita cama colchones, muebles, sill etc. Al gran depósito Victoria 237 1[2] frente al teatro precios de fábrica y todo garantido por lo mejor y nuevo!

Hoteles Casas amuebladas, fondas etc. El gran establecimiento de camas antes Perú hoy Victoria 237 1[2] frente al teatro, ofrece á estas casas el surtido de muebles, camas, colchones, etc., precios baratos y todo garantido y de confianza.

Lavatorios de caoba al increible precio de 350 ps mjc con sus porcelanas etc., mejor clases á 600 ps. 850 y mil pesos, garantido que es! compren el gran depósito de camas Victoria 237 1[2] frente al teatro.

Sillas americanas, francesas, inglesas etc. por docenas y 1[2] docenas, en cajones de docenas la cantidad que pidan en el gran depósito de camas, muebles y colchones Victoria 237 1[2] frente al teatro.

Conveniente Encontrándose nuestro padre en Europa, los efectos se nos envian directamente, clases superiores y al gusto del país garantiendo todas las camas, muebles y colchones Victoria 237 1[2] frente al teatro.

Parece mentira El gran depósito de camas frente al teatro de la Victoria, 237 1[2] ofrece al público sus efectos por los mejores en clases gustos y precios baratos, no se olviden.

Guardias Nacionales Si quereis obtener en su buena y quereis descansar de vuestras fatigas, pasad por el gran depósito de camas y obtendreis ricos colchones, camas y muebles. No olviden Victoria 237 1[2] frente al teatro.

Casamientos Los que toman estado, los solteros, viejos, etc. no olviden que para todos tenemos camas, colchones, muebles, sillas, etc. en el gran depósito de camas Victoria 237 1[2] frente al teatro.

Pestes Contagiosas etc. para librarse de estos males no olviden el gran depósito de camas Victoria 237 1[2] frente al teatro allí se encuentran ricas camas flamantes y recien recibidas, ricos colchones de lana limpia, muebles etc.

Camas, sillas, colchones, muebles, todo garantido lo mejor en clases y la cantidad que pidan, ojo á los por mayor, Victoria 237 1[2] frente al teatro, depósito de camas, muebles y colchones.

Valdes para agua sucia, juegos laton para dormitorio, salvaderas de bronce, hierro, porcelana y loza piedra, rinconeras, sebosteros, cabaltitos, tilburies dos clases, espejos vide, sillon mecedor etc. al gran depósito de camas Victoria 237 1[2]

Muebles, escritorios de caoba, cómodas, lavatorios, mesas de comedor, sala y de luz, toalleros, banquitos para pianos 3 clases, sillas, sillones de amaca, perchas, perchitas, etc., en el gran depósito de camas Victoria n.º 237 1[2].

Aviso especial Las personas que esperaban las cajas y cajitas de bronce de dos y una persona, y las de ninguno nos recibido un lindo surtido garantidas el bronce de primer clase, Victoria 237 1[2] frente al teatro y sa, lle Perú.

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1[2] y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

NOTA.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á paseo.

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FNEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos mjc.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

Al comercio

El que suscribe avisa al comercio de esta plaza que desde la fecha seguirá como adscrito en la oficina de D. Juan Gonzalez, donde espera que lo ocupen como hasta el presente.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer publicamente á los señores comerciantes que interpusieron sus servicios á mi favor ante el Gobierno de la Provincia en la solicitud que habia presentado para obtener la oficina de su antiguo socio D. Juan Salvadores.

Andres R. Terry.

Buenos Aires, 12 Febrero 1870.

f12 20p.

L. & C. LABALME

NUEVA CASA INTRODUCTORA DE ARTICULOS DE PARIS

DE RELOJES DE ORO POR MAYOR

Calle Cangallo N.º 89

BUENOS AIRES

Interesante

Se ofrece una persona (Español) instruida en el ramo de comercio en general útil para cualquier establecimiento de mercería, comercio por mayor, fábricas ó direccion del negocio que se le encomiende, sus pretensiones como honorarios serán bien cortas pues su objeto principal es el no estar ocioso.

Despues del anuncio precedente es usado es decir que en contabilidad esta impuesto perfectamente.

Darán razon y mas pormenores en casa de D. Pedro Zubiria calle de Belgrano número 105 ó en esta Imprenta.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA «AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallandose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores —

D. Javier Arrufo
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes

Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para suscribirse á formar parte de esa Sociedad esta provisoriamente situado en la calle de Cuyo num. 34 y 34 1[2] y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en él se distribuiran los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR
Sr. D. Francisco G. Cortina.
GERENTES
» Enrique B. Moreno.
» Tomas Alvarez.

CARRUAJES EN SAN FERNANDO

Se previene á todas las personas que viajen por el Ferro-Carril del Norte y se apeen en San Fernando, que en la estacion de dicho pueblo encontrarán los mejores carruajes que se puedan desear con toda clase de comodidades y á precios sumamente módicos.

Los hay para diligencias, para paseos al Tigre, á las Conchas, á San Isidro y á cualquier otro punto que no diste mas de quince leguas.

Se alquilan tambien magníficos caballos engordados á grano. f18 15p

Colegio Italico—Español

Calle de Tacuari 247, programa de la enseñanza clases generales de instrucion primaria divididas en tres secciones.

Primera seccion ó inferior, lectura en silabario, escritura en pizarra y principios de escritura en papel, cuentas; sumar y restar, tabla de multiplicar oral, catecismo oral, ejercicios orales y escritos de numeracion y abecedario.

Segunda seccion ó mediana, lectura en libro designado, escritura, desde la regla ancha hasta la de una, cuentas: toda las cuatro reglas con sus pruebas y la tabla, doctrina: el catecismo de Astete de memoria é instruciones preparatorias para la confesion, gramática, arismética y geografía, dada de memoria.

Tercera seccion ó superior, lectura de corrido en cualquier libro, escritura al copiado y al dictado, cuentas, todo el resto de la aritmética desde dividir enteros, con aplicacion al comercio y esplicaciones, recibos, facturas, cuentas corrientes, cartas con tema ó sin él, doctrina: el catecismo de Astete esplicado é instrucion preparatorio para la comunion. El catecismo de Fleury, la Historia Sagrada, geografía de memoria y con aplicacion en los mapas, gramática esplicada con analisis y lecciones de ortografía. Ademas se ejercitan los niños y se le desarrolla el entendimiento con preguntas analiza y con aplicaciones de todo lo que concierne á su buena educacion acostumbrandolos á discernir.

Se enseñan tambien los siguientes: — Ramos [illegible], frances, ingles, latin, italiano, teneduria de libros, dibujo, piano, filosofía y matemáticas.

[illegible]

Municipalidad

Llamase á licitacion para construccion, en la playa de los Nuevos Corrales del Sud, del gran Matadero Público, cuyos planos acaba de aprobar la Corporacion Municipal.

Quien se disponga á emprender esta obra, debe saber, ante todo, que tendrá que costearla hasta su entera conclusion con sus propios recursos, no contando con auxilio pecuniario ni de ningun género de parte de la Municipalidad.

En la oficina del ingeniero Municipal hallará los planos y presupuestos en que van detalladas la cantidad y calidad de cada clase de construccion, siendo del deber le apart funcionario dar todas las esplicaciones necesarias.

La obra deberá estar totalmente concluida y el matadero listo para funcionar á mas tardar á los 18 meses contados desde la fecha del contrato que al efecto celebre.

Como pago de ella y por remuneracion de todo el trabajo por el empresario, la Municipalidad, se compromete á cobrar el derecho del matadero, durante un número de años que determinarán ambas partes, la cantidad de 6 ps. mjc por cada res vacuna que se mate en el establecimiento, desde el momento en que empiece á funcionar.

La licitacion se hará tomando el proponente por cuantos años quiera gozar de esta renta, debiendo darse la preferencia á quien ménos años exija y de mas garantías para la mejor construccion de la obra.

Tendrá el licitador, cuya propuesta acepta la Municipalidad, derecho para fiscalizar el número de reses que se maten.

La Municipalidad no autorizará la ereccion de otro matadero mientras esté vigente el contrato celebrado con respecto á éste.

El licitador presentará fiador abonado para el mas exacto cumplimiento de lo que en dicho contrato se estipule.

Las propuestas deberán ser elevadas á la Secretaría de la Corporacion, en pliegos cerrados para el dia 15 de Marzo entrante, dia en que serán abiertas ante el Consejo de Gobierno y los interesados, á las dos de la tarde. f16 30p

NUEVO ITENERARIO DE VAPORES

Consultando el mejor servicio del público el vapor «Capitan» vuelve de nuevo á continuar su carrera, siendo el itenerario de los vapores que empezará á regir desde el 1.º de Marzo, como sigue:

Salidas desde el Tigre.

Los	Martes para el	Rosario el	Capitan.
»	Miércoles »	Santa Fe »	Lida.
»	Jueves »	Rosario »	Lujan.
»	Viernes »	Santa Fe »	Estrella.
»	Sabados »	Rosario »	Capitan.
»	Domingos »	Rosario »	Lujan.

El precio de pasajes es con rebaja y el boleto de tren se da gratis en la Agencia de

A. Maiu y Picta,
Cangallo 30.

f22 3p

las casas de comercio.

Se ofrece una persona séria, con bastantes conocimientos en el ramo mercantil.

Puede llevar correspondencias, encargarse de un almacen, tienda, barraca ó mercería.

Su mas habil es la esperada.

Tiene buenas recomendaciones.

Si esto no fuese bastante, puede permanecer á prueba durante algun tiempo, ocurra á la calle de Moreno 73. f22 10p

Oficiales carpinteros

Se necesitan dos de obra fina y cuatro de blanca en la calle de Temple No. 380. f22 3p.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasía, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su género

89 CANGALLO 89

PARA EL TANDIL DIRECTAMENTE

La Invencible Porteña Correo Nacional.

Desde el Sábado 5 de Marzo, saldrá una galera para el Tandil, saliendo por el tren de la tarde á dormir en Chascomús y partiendo por los puntos siguientes:

Paso de venado del 23, San Juan de Anchorena, la Curina, Juzgado de Rauch del Sr. Lutamendi, La Hermandad del Sr. Bianchi, el Pensamiento de los señores Gimenez, Blanqueada de Vela del Sr. Gallul, Loma Partida del Sr. Vela, San José del Sr. Rufino, Cármen del Sr. Feliz, Almacen del Sr. Raya, Monte del Sr. Jurado, Isidoro Canales, Raymundo Piñero al Tandil.

Sale de Buenos Aires por el tren á Chascomus, todos los Sábados, del Tandil para Buenos Aires, todos los Miércoles.

Empresario,
Miguel M. Lupo.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

D. Parodi.

L. A. Diaz

[illegible]

Á LOS PADRES DE FAMILIA

Que vivan del trabajo personal de ella

En la Empresa de este diario se proporciona colocaciones de muchachos que se ocupen de vender diarios por las calles, plazas y trenes.

QUINIENTOS PESOS

Poco mas ó menos es la suma que ganarán al mes segun el arreglo que se les hace.

TRES MIL EJEMPLARES

Es la cantidad de diarios que la Empresa hará tirar para el espendio arriba mencionado.

Ocurrir á la Oficina Central de este diario, calle de Moreno num. 73.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á Doña Genoveva, Doña Cesarea, D. Benito, D. Fortunato y Doña Florinda Rubillo, para que en el término de quince dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar un traslado que se les tiene conferido en la demanda que ha entablado D. Benjamin Pacheco y D. Lorenzo Batalla y otros sobre rescision de una escritura de venta, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

Pedro Muñoz

f16 15p

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad en cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz. Calle de Cangallo num. 154, esquina á Florida.

Ama de leche.

Se ofrece una ama de leche fresca, de nacionalidad alemana, para criar en su casa, calle de Parque numero 210.

PARA LAS FLORES Y AZUL

LA INVARIABLE PORTEÑA

Administracion, Rivadavia No. 441 y 443

Administracion Rivadavia 441 y 443. Se previene al Público, que para mayor comodidad de los pasajeros, esta administracion ha resuelto, que las galeras que [illegible] saldrán todos los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 y llegarán de al 12 de cada [illegible] 27, en el último tren de la mañana en la Estacion de [illegible].

Los equipajes y encomiendas solo se reciben hasta las 10 de la mañana del dia de salida, cartas y pesos hasta las 2 de la tarde.

Empresario. *Miguel M. Lupo*

Alfonso Godoy

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de toda clase de remates como de los particulares si adelante en lo que precise por el peso que se le encomiende á rematar, domicilio Venezuela 332 ó Victoria 111.

f18 1m

PELUQUERIA UNIVERSAL

CALLE FLORIDA N.º 37.

ANTIGUA CASA DEL S.r CORTESE

Grandísimo surtido de tinturas de los mejores fabricantes:

Tintura de la ilustrada casa de Padró, de Barcelona.

Tintura progresiva de L. Marquis, de Paris.

Tintura inglesa de Dasmous, de Paris.

Tintura Fluido trasmutativo de Berger, de Paris.

Tintura Indiana.

Tintura Melanogena del químico Dr. Demarre, de Rouen.

Tintura Nigrinda Vegetal de Gelle Hermanos, de Paris.

Tintura Amelia, etc, etc, etc.

Hay en la Peluqueria Universal un salon y dos oficiales especiales para la aplicacion de la tintura.

GRAN DILUBIO

De castañas, añadidos, crecientes y otros artículos de cabellos, recibidos últimamente de Paris.

Oficiales de Paris, hacen al momento todas las obras de cabellos que se pueden pedir.

INMENSA CANTIDAD

De perfumerias de todas clases de Lubin, Guerlain, Pinau y Meyer, Fay Philippe y Ca., Marquis, L. Pelleray, Dr. Pierre, Sociedad Higiénica, Violet, etc, etc, etc, etc.

MAGNÍFICO SURTIDO

De los verdaderos guantes de Jouvin á 35 pesos.

ESPECIALIDAD

De bastones, entre-ojos, peines, peinetas y cepillos de todas clases.

PELUQUERIA UNIVERSAL, FLORIDA 37.

Compañía de navegacion á vapor

Rosario y Buenos Aires

El paquete Comercio del Rosario sale del Tigre con destino al Rosario tocando en los puertos intermedios todos los Lunes y Viérnes.

Boletos de tren gratis.

Las encomiendas y valores se reciben hasta las cinco, la víspera de la salida.

54 Mayo 64

AVISOS

PRECIOS MÓDICOS

En este diario se publican de todas formas y tamaños por mes y por dias.

De las once de la mañana hasta las dos y media en punto de la tarde.

Aviso Municipal.

La Municipalidad oye propuestas para el Remate del alumbrado de este pueblo, ya sea á aceyte ó Kerosene, los interesados presentarán sus propuestas en esta Secretaría en el término de quince dias de la fecha.

Villa de Moron Febrero 22 de 1870

Serapio F. Villegas.

f23 10p.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de Marzo hasta nuevo aviso, será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1	2	3	4	5
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Frers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

INGRESOS

ESTACIONES	1	2	3
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Frers	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

[illegible]

REGRESOS

[illegible]

NOTA. [illegible]

La Administracion

Juzgado de Paz de Catedral al Norte

[illegible]

Otro

[illegible]

Edicto judicial.

[illegible]

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1870.

Otro

[illegible]

Otro

Juzgado de Paz de Mercedes.

Por disposicion de este Juzgado se rematarán [illegible] los dias 10, 11 y 12 del entrante Marzo, una finca perteneciente á [illegible] en la suma [illegible] setenta pesos [illegible].

Los antecedentes pueden consultarse [illegible] Juzgado [illegible].

Mercedes, Febrero 18 de 1870.

D. G. Ortega.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras [illegible]
De la oficina Central [illegible] Cangallo [illegible] Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 mc	Al Once de Setiembre	
Al Carmen		A Flores	
Al Salto	» 20	A Moron	$ 10 mc
A Rojas		A Lujan	
Al Pergamino		A Mercedes	
A San Nicolas	» 30	A Chivilcoy	» 20 mc
Al Rosario			

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de tasa original.

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 pesos mc por despacho simple.

LA ADMINISTRACION.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del país de varios tamaños, y á precios muy módicos.

FOTOGRAFIA

DE

ANTONIO POZZO

113—CALLE PIEDAD—113

En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.

PRECIOS MÓDICOS

En la misma casa se encuentra una gran coleccion de

RETRATOS

DE PERSONAJES Y PARTICULARES DE TODAS LAS PROVINCIAS.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CONSTRUCTORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entrega en la Bahía, en las chacras ó pueblos de campaña, por [illegible]

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y [illegible] particulares.

Se sirven comidas y almuerzo á la francesa. Se halla situado á cuadra y media de la [illegible]. Las personas que deseen ir á pasar [illegible] tendrán allí toda clase de comodidades [illegible].

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Pedro Damian Can[illegible], sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y oficina de D. Adolfo Condo donde haya adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1870

f23-30p NEMECIO ZANOLLI

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Marcelino Rojas M[illegible] sean como herederos ó acreedores, se presenten ante el juzgado de S. S. y oficina del escribano que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 19 de 1870.

Maximo Luzuriaga

Oficina Peru 73.

Otro

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Carolina [illegible] ya sean herederos, se presenten al Juzgado de su señoría por intermedio del escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

f. 16-30p. *E. Quintana*